



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Licenciada en  
Contabilidad y Auditoría C.P.A.**

**Tema:**

---

**“La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del cantón Santiago de Quero y la inversión pública”**

---

**Autora:** Pérez Silva, Mariela Carolina

**Tutora:** Ing. Gómez Romo, María del Carmen PhD.

**Ambato-Ecuador**

**2023**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Ing. María del Carmen Gómez Romo PhD. con cédula de ciudadanía N.º 1801762798, en mi calidad de tutora del Análisis de Caso del tema: **“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA”** desarrollado por Mariela Carolina Pérez Silva, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato, y en el normativo para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación de este ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Enero 2023

**TUTORA**



Ing. María del Carmen Gómez Romo PhD.

C.C. 1801762798

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Mariela Carolina Pérez Silva, con cédula de ciudadanía N° 1805225883, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis de datos y resultados son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, Enero 2023

**AUTORA**



Mariela Carolina Pérez Silva

C.C. 1805225883

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Análisis de Caso un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos en línea patrimonial de mi Análisis de Caso, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Enero 2023

## **AUTORA**



Mariela Carolina Pérez Silva

C.C. 1805225883

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso, sobre el tema: “LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA”, elaborado por Mariela Carolina Pérez Silva, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

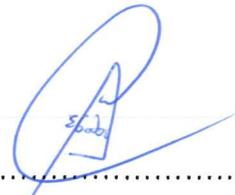
Ambato, Enero 2023



.....  
Dra. Mg. Tatiana Valle  
**PRESIDENTE**



.....  
Dr. Germán Salazar  
**MIEMBRO CALIFICADOR**



.....  
Dr. Edison Coba  
**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

A:

Señor mi DIOS, este logro lo debo principalmente a ti, en situaciones de desconsuelo, TÚ has sido mi sosiego, mi guía y soporte espiritual.

Mis padres Segundo y Verónica quienes han hecho todo por cuanto está en su alcance para sacarme adelante, definitivamente recibí como recompensa a los mejores padres.

Mis hermanos Paola, David y Sebastián como hermana mayor espero ser el ejemplo que merecen, Uds. Siempre contarán conmigo.

Mis abuelos (+) Enriqueta (+) Salomón y a mi Mamita Maco que de una u otra forma se involucraron en mi formación personal y profesional.

Efrén por ser mi consejero, mi amigo y mi apoyo incondicional en todo momento.

Mis tíos, primos y amigos cercanos por sus palabras de impulso y motivación para seguir adelante.

***Mariela Carolina Pérez Silva***

## **AGRADECIMIENTO**

Padre amado, hoy y siempre te estaré eternamente agradecida por ser mi motor, mi impulso y mi refugio sobre todo en los días de aflicción.

Mi más sincero agradecimiento a toda mi familia, principalmente a mis padres, mis hermanos y a Efrén, cada uno de Uds. me ha alentado a cumplir mis objetivos.

Gracias de igual forma a quienes me han brindado la oportunidad de cumplir una meta más propuesta en mi lista de aspiraciones, al Alma Mater de Ambato y a su noble Facultad de Contabilidad y Auditoría, a cada uno de sus docentes y personal administrativo, de manera especial a mi tutora y gran ejemplo de profesional, la Ing. María del Carmen Gómez Romo, de igual manera, al Dr. Germán Salazar y Dr. Edison Coba quienes mediante su aporte de conocimiento y guía académica me han posibilitado la realización de este trabajo,

Gracias a la ilustre Municipalidad de Santiago de Quero y a sus autoridades por haberme brindado la oportunidad de desarrollar este trabajo académico con los datos de la institución, así como también la realización de mis practicas pre-profesionales.

***Mariela Carolina Pérez Silva***

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA”.

**AUTORA:** Mariela Carolina Pérez Silva

**TUTORA:** Ing. María del Carmen Gómez Romo PhD.

**FECHA:** Enero 2023

**RESUMEN EJECUTIVO**

Con la declaratoria de autonomía política, administrativa y financiera para los Gobiernos Municipales del Ecuador, estos organismos fueron facultados para la gestión propia de recursos además de las transferencias generadas por el gobierno central. De esta manera el GAD Municipal de Santiago de Quero establece como parte de su accionar gubernamental el cobro de impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Del mismo modo, estas instituciones son responsables de garantizar el buen vivir y promover el desarrollo de su entorno. Por lo que les corresponde como GAD Municipal la inversión de fondos económicos para la consecuente planificación y ejecución de obras públicas. Los planes de trabajo deben enfocarse en las necesidades y demandas del pueblo.

En este contexto, este estudio tuvo como objetivo principal medir el grado de asociación de la recaudación tributaria del GAD Municipal de Santiago de Quero y la inversión pública, período 2016-2020. Para ello, la metodología planteó la representación gráfica del modelo de dispersión para la determinación de la ecuación

de regresión lineal con relación positiva, la aplicación del coeficiente de Pearson con resultados de correlación positiva moderada y mediante el coeficiente de determinación se concluye que la variable de inversión pública se explica por la relación lineal que existe entre la recaudación tributaria y la inversión pública.

Adicionalmente, mediante la gráfica y el cálculo del coeficiente de determinación  $R^2$  se presenta un análisis de la tendencia de recaudación tributaria, así como también de la inversión pública, la predicción es fiable.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** RECAUDACIÓN, TRIBUTO, INVERSIÓN, GOBIERNO AUTÓNOMO, ASOCIACIÓN.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

**TOPIC:** "THE TAX COLLECTION OF THE MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF THE CANTON SANTIAGO DE QUERO AND PUBLIC INVESTMENT".

**AUTHOR:** Mariela Carolina Pérez Silva

**TUTOR:** Eng. María del Carmen Gómez Romo PhD.

**DATE:** January 2023

**ABSTRACT**

With the declaration of political, administrative and financial autonomy for the Municipal Governments of Ecuador, these agencies were empowered to manage resources in addition to the transfers generated by the central government. In this way, the Municipal GAD of Santiago de Quero establishes as part of its governmental actions the collection of taxes, fees and special contributions.

In the same way, these institutions are responsible for guaranteeing good living and promoting the development of their environment. Therefore, as Municipal GAD, the investment of economic funds for the consequent planning and execution of public works corresponds to them. Work plans should focus on the needs and demands of the people.

In this context, this study had as its main objective to measure the degree of association of the tax collection of the Municipal GAD of Santiago de Quero and public investment, period 2016-2020. To this end, the methodology proposed the graphical representation of the dispersion model for the determination of the linear regression equation with positive relationship, the application of the Pearson

coefficient with moderate positive correlation results and through the coefficient of determination it is concluded that the public investment variable is explained because of the linear relationship that exists between tax collection and public investment.

Additionally, through the graph and the calculation of the coefficient of determination an analysis of the  $R^2$  trend of tax collection is presented, as well as of public investment, the prediction is reliable.

**KEYWORDS:** COLLECTION, TAXO, INVESTMENT, AUTONOMOUS GOVERNMENT, ASSOCIATION.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xviii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO.....</b>	<b>1</b>
1.1. Tema.....	1
1.2. Antecedentes.....	1
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. Justificación teórica.....	4
1.3.2. Justificación metodológica.....	6

1.3.3.	Justificación práctica .....	7
1.4.	Objetivos .....	8
1.4.1.	Objetivo general: .....	8
1.4.2.	Objetivos específicos: .....	8
1.5.	Preguntas de reflexión .....	8
1.6.	Hipótesis.....	9
<b>CAPÍTULO II.....</b>		<b>10</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN CIENTIFICO TÉCNICA.....</b>		<b>10</b>
2.1.	Fundamentos teóricos.....	10
2.1.1.	Recaudación tributaria .....	10
2.1.2.	Cultura tributaria .....	12
2.1.3.	Obligación tributaria .....	12
2.1.4.	Tributos .....	13
2.1.5.	Ingresos tributarios.....	14
2.1.6.	Inversión pública .....	17
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>21</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>		<b>21</b>
3.1.	Metodología e instrumentos de recolección de información .....	21
3.1.1.	Unidad de análisis .....	21
3.1.2.	Fuentes primarias y secundarias .....	22
3.1.3.	Enfoque de investigación.....	22
3.1.4.	Instrumentos para recolectar información .....	23

3.2. Método de análisis de información.....	23
3.2.1. Coeficiente de correlación de Pearson.....	23
3.2.2. Regresión Lineal.....	25
3.2.3. Prueba de hipótesis.....	25
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>27</b>
<b>DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO.....</b>	<b>27</b>
4.1. Análisis y categorización de la información.....	27
4.2. Narración del caso.....	29
4.2.1. Verificación de la hipótesis.....	62
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>63</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>63</b>
5.1. Conclusiones.....	63
5.2. Recomendaciones.....	64
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>69</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1</b> Impuesto sobre la propiedad urbana. ....	14
<b>Tabla 2</b> Impuesto sobre la propiedad rural.....	14
<b>Tabla 3</b> Impuesto de alcabalas .....	15
<b>Tabla 4</b> Impuestos sobre los vehículos.....	15
<b>Tabla 5</b> Impuesto a los espectáculos públicos.....	15
<b>Tabla 6</b> Impuesto de matrículas y patentes .....	16
<b>Tabla 7</b> Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. ....	16
<b>Tabla 8</b> Impuesto a las utilidades en la transf. de predios urbanos y plusvalía.....	16
<b>Tabla 9</b> Coeficiente de correlación de Pearson. ....	24
<b>Tabla 10</b> Proceso de análisis de la información. ....	29
<b>Tabla 11</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2016. ....	32
<b>Tabla 12</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2017. ....	34
<b>Tabla 13</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2018. ....	36
<b>Tabla 14</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2019. ....	38
<b>Tabla 15</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2020. ....	40
<b>Tabla 16</b> Obras públicas del GAD Quero año 2016.....	43
<b>Tabla 17</b> Obras públicas del GAD Quero año 2017.....	45
<b>Tabla 18</b> Obras públicas del GAD Quero año 2018.....	48
<b>Tabla 19</b> Obras públicas del GAD Quero año 2019.....	50
<b>Tabla 20</b> Obras públicas del GAD Quero año 2020.....	53
<b>Tabla 21</b> Recaudación tributaria periodos 2016 a 2020. ....	55

<b>Tabla 22</b> Participación de la recaudación tributaria en los Ingresos del GAD Quero. .....	56
<b>Tabla 23</b> Inversión del GAD Quero en Servicios sociales del 2016 al 2020. ....	56
<b>Tabla 24</b> Inversión del GAD Quero en Servicios públicos del 2016 al 2020. ....	57
<b>Tabla 25</b> Inversión del GAD Quero en la Unidad de Agua potable y alcantarillado del 2016 al 2020. ....	58
<b>Tabla 26</b> .....	59
<b>Tabla 27</b> Resumen por año de la Rec. tributaria e Inv. pública. ....	60
<b>Tabla 28</b> Ecuación de regresión .....	61
<b>Tabla 29</b> Resumen del modelo de regresión .....	62
<b>Tabla 30</b> Análisis de varianza. ....	62

## ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Figura 1</b> Organigrama Estructural del GAD Quero .....	28
<b>Figura 2</b> Diagrama de flujo de recaudación tributaria del GAD Quero.....	30
<b>Figura 3</b> Diagrama de flujo de obras públicas del GAD Quero.....	31
<b>Figura 4</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2016.....	33
<b>Figura 5</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2017.....	35
<b>Figura 6</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2018.....	37
<b>Figura 7</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2019.....	39
<b>Figura 8</b> Recaudación tributaria del GAD Quero año 2020.....	41
<b>Figura 9</b> Obras públicas del GAD Quero año 2016.....	44
<b>Figura 10</b> Obras públicas del GAD Quero año 2017.....	46
<b>Figura 11</b> Obras públicas GAD Quero año 2018.....	49
<b>Figura 12</b> Obras públicas GAD Quero año 2019.....	51
<b>Figura 13</b> Obras públicas GAD Quero año 2020.....	54
<b>Figura 14</b> Tendencia de la recaudación tributaria del GAD Quero. ....	55
<b>Figura 15</b> Tendencia de la inversión del GAD Quero en servicios sociales del 2016 al 2020.....	57
<b>Figura 16</b> Tendencia de la inversión del GAD Quero en Servicios públicos del 2016 al 2020.....	58
<b>Figura 17</b> Tendencia de la inversión del GAD Quero en la Unidad de Agua potable y alcantarillado del 2016 al 2020.....	59
<b>Figura 18</b> Tendencia de la inversión del GAD Quero en Otros servicios del 2016 al 2020. ....	60
<b>Figura 19</b> Diagrama de dispersión de Inv. pública por Rec. tributaria. ....	61

## ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Anexo 1.</b> Oficio de aceptación del GAD Quero. ....	69
<b>Anexo 2.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2016. ....	70
<b>Anexo 3.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2017. ....	72
<b>Anexo 4.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2018. ....	74
<b>Anexo 5.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2019. ....	76
<b>Anexo 6.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2020. ....	78
<b>Anexo 7.</b> Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2016. ....	80
<b>Anexo 8.</b> Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2017. ....	83
<b>Anexo 9.</b> Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2018. ....	85
<b>Anexo 10.</b> Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2019. ....	88
<b>Anexo 11.</b> Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2020. ....	97

## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO

#### 1.1. Tema

“La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública”.

#### 1.2. Antecedentes

La provincia de Tungurahua está conformada por 9 cantones que son Ambato, Baños, Pelileo, Píllaro, Patate, Tisaleo, Cevallos, Mocha y Quero. De entre ellos, este análisis de caso considera como objeto de estudio al GAD Municipal del cantón Santiago de Quero. Fundado por Antonio de Clavijo el 25 de julio de 1572 en el sitio que actualmente ocupa Pueblo Viejo. Está conformado por la cabecera cantonal “La Matriz” y sus parroquias rurales, Rumipamba y Yanayacu. Se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia, delimitado por los cantones de Cevallos al norte, Pelileo al este, Mocha al oeste y la provincia de Chimborazo al sur. Se extiende territorialmente por 179 km<sup>2</sup> sobre una altitud entre 2600-3000 metros.

El GAD Municipal se constituye como la autoridad gubernamental suprema del cantón. La institución es el organismo encargado, a partir de la descentralización municipal, de la generación, gestión y administración de recursos propios como también del crecimiento económico y social.

La actividad económica principalmente se sustenta por el cultivo de productos, la crianza, engorde y comercialización de ganado vacuno, porcino y ovino, además, la comercialización de leche y sus derivados. Esta capacidad productiva convierte a Quero en el principal abastecedor agrícola y ganadero en la zona centro del país. Así, la dependencia económica del habitante cada vez es más notoria respecto de actividades como la agricultura, ganadería, artesanía y comercio (Municipalidad Quero, 2010).

A pesar del gran potencial agrícola y de su trascendencia en los mercados del país, este cantón en relación con los 8 cantones restantes que conforman la provincia de Tungurahua se ha categorizado como uno de los de menor desarrollo respecto a temas de educación, infraestructura, salud y progreso económico. El pueblo Quereño no ha logrado el auge de su territorio y que otros cantones si han forjado y evidenciado a través de los años.

La causa principal de esta atribución se puede deber en gran parte al deficiente accionar de sus gobernantes cantonales y a la mala utilización de fondos financieros. Otro punto que considerar de este problema puede ser la mínima contribución que realizan los habitantes en temas tributarios y el retraso en el pago de impuesto. Por ende, si no hay dinero o recursos, es casi imposible financiar la inversión en obras públicas que necesita la ciudadanía y en general el cantón para ser completamente un referente a nivel provincial, regional y nacional.

### **Sistema tributario ecuatoriano**

Los primeros indicios de tributación en el país se registran en la época colonial, como una imposición del rey a sus plebeyos, a causa de su gobierno. Entre los principales impuestos del período, según Lavalle (1997) citado por Garzón, Ahmed, & Peñaherrera (2018) se destaca el almojarifazgo, un impuesto aduanero pagado por la transferencia de bienes; los quintos reales, impuestos por el 20% sobre la extracción de metales preciosos; alcabalas, gravadas sobre transacciones comerciales; diezmo, que corresponde al diezmo de cosechas, salarios o cualquier otra riqueza, que se pagaba a las autoridades y se depositaba a la corona y especialmente a la Iglesia Católica.

Durante la época republicana (1830-1930), la clase dominante aceptaba dos impuestos: el impuesto a los indios y el diezmo. Así, el impuesto a los indios obligaba el pago en especie o trabajo, adicional al pago en efectivo que se realizaba, situación que por supuesto, afectaba directamente a los más pobres, como muestra clara de injusticia y dominación de la sociedad (Capdequí, 1941).

En 1890 se abolió el diezmo, lo que provocó una disminución en los ingresos del gobierno y obligó al estado a cubrir el déficit presupuestario mediante deuda e impuestos adicionales al cacao. Los primeros cambios a la ley tributaria se dieron bajo los gobiernos de los presidentes Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, pero sus propósitos fracasaron (SRI, 2013, p. 14).

A partir del gobierno de Rafael Correa en 2007, se logró la implementación de una política tributaria que robusteció la gestión efectiva del Servicio de Rentas Internas (SRI) frente al cobro de impuestos, haciendo frente a la evasión tributaria y además promoviendo la sostenibilidad fiscal del país que durante muchos años atrás y puntualmente durante la época de dolarización en el año 2000, atravesó tiempos de inestabilidad.

Atendiendo estas consideraciones, en Ecuador, el sistema tributario (ST) es el mecanismo empleado al cobro de impuestos prescrito por ley y administrado por el SRI creado en el año de 1997, según Paz y Miño (2015) citado por (Garzón et al., 2018). En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se detalla que la finalidad con la que fueron creados es, para estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la distribución de la riqueza nacional. (Código Tributario, 2018).

### **La descentralización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales**

El proceso de descentralización se inició en Ecuador en 1966 con la aprobación de la Ley de Régimen Municipal, donde se enunciaron los principios de autonomía y descentralización, y el manejo autónomo de los recursos. Pero es hasta el establecimiento de la nueva Constitución en 1979, que la descentralización se convirtió en un modelo de gobierno a seguir. A mediados de 1980 se inició un proceso de discusión sobre este tema, a fin de promulgar el fortalecimiento municipal mediante propuestas de reforma a la Ley de Régimen Municipal. En 1993 se promulgó la Ley de Modernización del Estado, en la cual la descentralización se basó en la privatización de empresas públicas y debilitó la capacidad de gestión del Estado.

Luego del proceso de reforma constitucional vivido en el país en 1999, se redefine el escenario, los actores y las propuestas. Se crea el anteproyecto de Ley Especial sobre Descentralización y Desconcentración. Los objetivos se enmarcan en el contexto de desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia y mejora de la gobernabilidad. En 1997 se desarrolló la Ley de Descentralización del Estado, con un diseño especial. Se enumeró las facultades del gobierno nacional y se asignó las tareas restantes a los municipios y consejos provinciales. Este concepto tiene el potencial de causar un alto grado de disparidad e inequidad territorial, debido a la capacidad desigual de unas u otras entidades descentralizadas (Peña, 2010) citado por (Serrano & Acosta, 2011).

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador del 2008 prescribe las características, condiciones y formas de gobierno para el estado ecuatoriano. Considerándose así, los gobiernos regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. En este caso, los cantones son jurisdicciones conformadas por la cabecera cantonal, con sus parroquias urbanas y parroquias rurales. Con la vigencia del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se establece que cada circunscripción está bajo el ordenamiento de un GAD Municipal (Asamblea Nacional, 2010).

### **1.3. Justificación**

#### ***1.3.1. Justificación teórica***

Con la vigencia de la nueva Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 se reconocen cuatro niveles de GAD: los gobiernos regionales, los provinciales, los cantonales y los parroquiales. De este modo, regulados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la misma Constitución se establece su autonomía política, administrativa y financiera; es decir, autogobierno, en sus respectivas regiones, bajo su jurisdicción, sin participación de otros niveles de gobierno y en beneficio de sus habitantes (Asamblea Nacional, 2010).

Así, como parte de la autonomía financiera de los GAD se contempla la generación y gestión de recursos financieros propios. Se plantea entonces que la principal fuente de

ingresos de los GAD proviene de la recaudación de tributos, entendiéndose como tal, a la acción de cobro de dinero efectuada al ciudadano. En este caso se considera necesario hacer hincapié a la denominada “*Teoría de la tributación*” la cual menciona que el pago de impuestos de acuerdo con Suárez, Palomino, & Aguilar (2020) es responsabilidad del contribuyente, por lo que a cada uno le corresponde contribuir en proporción de sus ingresos (Ronquillo & Ronquillo, 2017). Por su parte, Cuestas & Góngora (2014) en su estudio efectuado sobre la recaudación tributaria en otros países (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, México y Perú) establecen que los impuestos, las tasas y las contribuciones de mejoras son los principales tributos destinados a la financiación y ejecución de obras públicas.

Dentro de esta perspectiva, se habla de que los gobiernos deben recurrir a la inversión especialmente pública como herramienta de apoyo para su gestión. Este término hace referencia a los desembolsos de recursos públicos encaminados a crear, modificar, mejorar o recuperar bienes o servicios dispuestos a la sociedad (Instituto de Estudios Peruanos & MIM Perú, 2012) En este marco, Chang (2007) menciona que se procura el especial énfasis en inversión en salud, educación e infraestructura.

Sin embargo, durante los últimos años se ha notado una inadecuada administración de tan valioso instrumento. Se ha despilfarrado recursos en obras y proyectos irrelevantes para la sociedad, y en el peor de los casos, obras necesarias quedan inconclusas supuestamente por la falta de financiación económica. Por tanto, un sistema de recaudación tributario oportuno y la toma de decisiones sobre la asignación de recursos apropiada acrecienta el compromiso de un gobierno con su pueblo.

En este contexto, se ha revisado temas similares al propuesto, tales como: “La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, periodo 2014-2019” de Toasa Murillo (2021) en el que se confirma que las recaudaciones tributarias representan un ingreso corriente significativo en el Presupuesto General del GAD de Ambato con un promedio del 57,94% durante los años 2014-2019. De igual manera, se reconoce en la investigación titulada “La recaudación tributaria y el cumplimiento voluntario durante la emergencia sanitaria en la provincia de Tungurahua” que la recaudación tributaria es

fundamental para el progreso económico de un país, creando así fuentes de empleo, impulsando la inversión y crecimiento del sistema productivo (Cando Muso, 2021). Esta misma idea es afirmada por Escudero (2016) en su investigación titulada “Recaudación de los Impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, Periodo 2010-2014”.

Finalmente, los ingresos fiscales en los últimos años han pasado del 24% del PIB en 2006 al 31% del PIB en 2016. La tendencia positiva del crecimiento además de la recaudación tributaria, también se debe al aumento de los precios del petróleo, durante los años 2008 y entre 2011 - 2014. Entre los componentes del gasto fiscal, la inversión pública pasó del 20% en 2006 al 29% en 2016. Es así que, para el Gobierno Nacional, el ámbito social es el sector más importante al que se destinan los fondos económicos; de esta manera, de un 15,4% invertido en 2006, la cifra se incrementa en un 25,6% para el año 2016, lo que refleja el empeño del gobierno de servir a las regiones más pequeñas (Urgilés & Chávez, 2017).

### ***1.3.2. Justificación metodológica***

Este análisis de caso bajo el tema “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública” considera la importancia de explicar la relación existente entre las variables de recaudación tributaria(x) e inversión pública(y) y el grado en que la variable dependiente ejerce influencia sobre la variable independiente.

Para el desarrollo del presente estudio se cuenta con acceso a fuentes de información primarias como las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos. Además, de la aplicación de entrevista a la directora financiera de la institución. Como fuentes secundarias se dispone de bibliografía que justifica la relación entre variables, entre estos, una serie de base de datos confiables, repositorios institucionales, libros y la normativa legal relacionada con el tema.

Se recurre a la investigación con enfoque mixto, con tipo de estudio descriptivo-explicativo. A partir de la aplicación del coeficiente de correlación de Pearson y análisis de regresión lineal se explicará la relación existente entre la recaudación

tributaria (variable independiente) y la inversión pública (variable dependiente) para posterior estimar la influencia de una variable sobre otra.

Por otro lado, Toasa Murillo (2021), (Cando Muso, 2021) y Escudero (2016) en sus respectivos estudios emplean la metodología que se aplicará a esta investigación. Los resultados de estos trabajos investigativos confirman la relación entre variables. Aun cuando el estudio efectuado por Escudero se desarrolla en el país vecino Perú. Siendo así, los sustentos suficientes que justifican la realización del tema.

### ***1.3.3. Justificación práctica***

La presente investigación constituye un aporte significativo para futuros investigadores. Puesto que, una vez establecidas las cifras totales recaudadas en el ámbito tributario y los montos destinados a cubrir las obras municipales, se procederá a medir el grado de asociación de la recaudación tributaria ejecutada por el GAD Municipal de Quero durante los periodos 2016-2020 para la financiación de obras públicas. De esta forma, se aspira a que este estudio se tome como guía en la formulación de nuevas interrogantes o problemáticas y a partir de esto soluciones que beneficien a la sociedad.

Cabe considerar, por otra parte, que con los resultados obtenidos en este estudio se podrá facilitar al GAD Municipal de Quero un respaldo investigativo, confiable y válido. Se reafirmará que una gestión de gobierno eficaz e íntegra contribuye al crecimiento económico y desarrollo social del cantón. En virtud de los aportes efectuados por los ciudadanos respecto de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejora.

Indistintamente de los resultados obtenidos a partir de los datos proporcionados por el Gobierno Municipal de Quero. La toma de decisiones es un proceso que le corresponde a todas las organizaciones. Por tanto, se prevé que las conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio aporten a la formulación y elección de estrategias que encaminen el crecimiento económico de las entidades.

## **1.4. Objetivos**

### ***1.4.1. Objetivo general:***

Medir el grado de asociación de la recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero con la inversión pública, período 2016-2020.

### ***1.4.2. Objetivos específicos:***

- Analizar la tendencia de la recaudación y participación en el presupuesto de los ingresos tributarios durante el período 2016-2020.
- Identificar los rubros y cuantificar los montos de las principales obras de inversión pública por parte del GAD Municipal de Santiago de Quero.
- Determinar la relación entre las variables de recaudación tributaria e inversión pública de los periodos 2016-2020.

## **1.5. Preguntas de reflexión**

- 1) ¿Cuál es el tipo de impuesto con mayor recaudación en el GAD Quero durante los periodos de estudio?
- 2) ¿Cuál es el tipo de impuesto con menor recaudación en el GAD Quero durante los periodos de estudio?
- 3) ¿Cuáles es el monto total recaudado por impuestos en el GAD Quero durante los periodos de estudio?
- 4) ¿Qué tipo de tasa o contribución especial genera mayor recaudación durante los periodos de estudio?
- 5) ¿Qué tipo de tasa o contribución especial constituye el menor valor recaudado de los periodos de estudio?
- 6) ¿Cuáles es el monto total recaudado por tasas y contribuciones especiales durante los periodos de estudio?
- 7) ¿Cuál es la mayor inversión realizada por el GAD Quero durante 2016 a 2020?
- 8) ¿Cuál es la menor inversión realizada por el GAD Quero durante 2016 a 2020?

- 9) ¿Cuál es el monto total del presupuesto del GAD Quero destinado a la inversión pública en los años 2016-2020?
- 10) ¿En qué medida se ve influenciada la inversión pública del GAD Quero por la recaudación tributaria?

### **1.6. Hipótesis**

**Variable independiente:** Recaudación tributaria

**Variable dependiente:** Inversión Pública

**H<sub>0</sub>:** La recaudación tributaria no influye sobre la inversión en obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero.

**H<sub>1</sub>:** La recaudación tributaria influye sobre la inversión en obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN CIENTIFICO TÉCNICA

#### **2.1. Fundamentos teóricos**

##### **2.1.1. Recaudación tributaria**

La recaudación tributaria hace referencia al desempeño de las funciones administrativas conducentes al cobro de impuestos a los ciudadanos (BASE-Gestió d'Ingressos, 2010). Por lo que le corresponde al individuo contribuir de acuerdo con sus capacidades. En este punto se hace énfasis a la “*Teoría de la Tributación*” la misma que especifica que las recaudaciones de impuestos son responsabilidad del ciudadano, por lo que le corresponde contribuir en proporción de sus ingresos (Ronquillo & Ronquillo, 2017).

Sin embargo, la decisión de pagar impuestos se ve afectada por factores de diferente tipo. Así, Snavely cómo lo citó Serrano (2012) manifiesta que este proceso se ve influenciado por condiciones políticas, sociales y otras no económicas. En este punto, se delibera la imposición de la obligación tributaria o se reitera la responsabilidad ciudadana en el contexto referente a la cultura tributaria del contribuyente al momento de efectuar los pagos respectivos.

Así como parte de la autonomía financiera de los GAD, se establece el cobro efectivo de impuesto a través de la unidad financiera. Se considera también que, esta facultad recaudadora podrá ser delegada a un representante encargado dentro de la institución, aun así, la titularidad como sujeto activo para el cobro de la obligación tributaria le corresponde únicamente al GAD Municipal (Asamblea Nacional, 2010).

#### **Ordenanzas del GAD Municipal de Quero referentes a tributos**

En concordancia con el artículo 264, numeral 5 e inciso último de la Constitución de la República del Ecuador el GAD Municipal Santiago de Quero está facultado mediante la emisión de ordenanzas municipales, para la creación, modificación o anulación de tasas y contribuciones especiales de mejoras. En referencia a lo señalado

se expide la reforma a la Ordenanza General Normativa para la determinación, gestión recuperación e información de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas en el cantón Santiago de Quero y sus parroquias. De esta manera se determina como hecho generador del tributo:

- a. Aceras, bordillos y cercas.
- b. Apertura, pavimentación, adoquinado, ensanche o construcción de vías de toda clase.
- c. Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable.
- d. Deseccación de pantanos y rellenos de quebradas.
- e. Obras de alcantarillado.
- f. Plazas, parques y jardines.
- g. Repavimentación urbana.
- h. Otras obras que la municipalidad determine mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.

Por otro lado, en la ordenanza municipal que reglamenta el cobro de la tasa por servicios técnicos y administrativos se detalla que el costo de estos servicios al ser prestados por dependencias municipales, deben cubrirse mediante las recaudaciones de las tasas respectivas. Entre estos servicios constan:

- a. Aprobación de planos de fraccionamiento o subdivisión de predios urbanos  $2x1000$  x el avalúo de cada metro cuadrado por el área útil del terreno.
- b. Aprobación de planos de fraccionamiento o subdivisión de predios rurales  $2X1000$  por el avalúo de cada metro cuadrado por el área útil del terreno.
- c. Autorización de permiso de construcción de:  $2x1000x$  costo de cada metro cuadrado de construcción.
- d. Garantía de construcción:  $1x1000$  de área de construcción x costo de metro cuadrado de construcción.
- e. Elaboración de levantamiento planimétrico elaborado por parte del Gobierno Municipal del cantón Quero, formato A3 para el área rural.
- f. Tasa trabajos varios. 5% del SBU.

Finalmente, y haciendo mención a los artículos detallados anteriormente, la entidad municipal se hace cargo del cobro de impuestos referentes:

- a. A la Utilidad por la venta de inmuebles
- b. A los Predios urbanos
- c. A los Predios rurales
- d. De Alcabalas
- e. A los Activos totales
- f. Patentes comerciales, industriales y de servicios.

### ***2.1.2. Cultura tributaria***

De acuerdo con Andrade Donoso & Cevallos Caza (2020) la cultura tributaria se refiere al comportamiento basado en la razón, la confianza, la afirmación de los valores morales, el acato de la ley y la responsabilidad cívica de los contribuyentes que se manifiesta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Ahora bien, en el Ecuador la cultura tributaria apenas ha encontrado terreno en los últimos años. Debido al débil y permisivo sistema de control, los ecuatorianos creen que los fondos públicos siempre se derrocharán y no se invertirán en el pueblo. Por esta razón y por el estilo desenfadado popular, los ciudadanos evaden el pago de impuestos.

En este mismo contexto, en Cultura tributaria (2012) como es citado por Andrade Donoso & Cevallos Caza (2020) se señala la importancia de la gestión y el destino de los fondos públicos, lo que crea una percepción positiva o negativa del uso del fondo. Para fortalecer la cultura tributaria se requiere que las personas cuenten con información oportuna y se sensibilice en torno a la razón como motivo subyacente de la acción de tributar. Pero lo más importante, es que la lógica prevalezca sobre la presión del Gobierno y que los ciudadanos se involucren y comprometan al fortalecimiento de la economía y soberanía del país, a través del pago de impuestos.

### ***2.1.3. Obligación tributaria***

La palabra obligación se atribuye al cumplimiento. En el área tributaria se considera que una obligación es dispuesta por la ley, dando a entender que es la voluntad de los

organismos legisladores de imponerla o exigirla. Sin embargo, no es justificación suficiente para afirmar que el contribuyente la cumplirá cómo se determina, en cuanto a esto, entra en discusión las razones éticas (cultura tributaria) y jurídicas (sanciones) del individuo respecto de la decisión para el pago de tributos (Chávez Ackermann, 2014).

Se detalla también, en el artículo 15 del Código Tributario que, la obligación tributaria es la relación jurídica personal, existente entre el Estado o los sujetos acreedores fiscales y los contribuyentes, por lo que debe pagarse en dinero una vez determinado el hecho generador previsto en la ley (Andrade Donoso & Cevallos Caza, 2020). Para tal efecto, se considera fundamental detallar en lo referido por el Código Tributario (2018) los elementos indispensables que originan una obligación tributaria:

- **Hecho generador:** El art. 16 especifica que el hecho generador se interpreta como el presupuesto elaborado por ley para configurar cada tributo.
- **Sujeto activo:** - El art. 23 manifiesta que sujeto activo es la entidad pública acreedora del tributo.
- **Sujeto pasivo:** El art. 24 menciona que es la persona natural o jurídica que, por Ley, está obligada al cumplimiento de la obligación tributaria, ya sea como contribuyente o responsable.

#### **2.1.4. Tributos**

Según lo mencionado por Viscaíno Caiche, Holguín Rivera, & Marlon Manya Orellana (2008) los tributos son prestaciones de carácter obligatorio definidos por medio de una ley, que se satisfacen comúnmente en dinero y que el gobierno exige sobre la base de la capacidad contributiva de los contribuyentes Se clasifican en tres grandes rubros de acuerdo con lo señalado por la (Asamblea Nacional, 2010):

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios
- Empréstitos

Sin embargo, para objeto de estudio solamente se hará énfasis en la primera categoría.

## 2.1.5. Ingresos tributarios

### 2.1.5.1. Impuestos

Son los principales ingresos tributarios que los sujetos pasivos confieren al estado para costear el gasto público; sin embargo, esta transferencia asegura la compensación de los recursos al sujeto en la forma de inversión en obras públicas (Torres Castro, 2008).

**Tabla 1**

*Impuesto sobre la propiedad urbana.*

<b>Sujeto del impuesto</b>	Propietarios de predios ubicados en la zona urbana.
<b>Hecho generador</b>	Predios ubicados en la zona urbana.
<b>Valor</b>	Serán valorados de acuerdo con el valor del suelo, valor de la edificación y valor de reposición establecidos mediante ordenanza municipal.
<b>Banda impositiva</b>	Mínimo 0,25x1000.  Máximo 5x1000.  Establecidos mediante ordenanza municipal.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a los Predios Urbanos Art. 501-513

*Nota:* Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

**Tabla 2**

*Impuesto sobre la propiedad rural*

<b>Sujeto del impuesto</b>	Propietarios de predios ubicados en la zona rural.
<b>Hecho generador</b>	Predios ubicados en la zona rural.
<b>Valor</b>	Serán valorados de acuerdo con el valor del suelo, valor de la edificación y valor de reposición establecidos mediante ordenanza municipal.
<b>Banda impositiva</b>	Mínimo 0,25x1000.  Máximo 3 x 1000.  Establecidos mediante ordenanza municipal.

---

<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a los Predios rurales Art. 514-526.
-------------------	---

---

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

### Tabla 3

#### *Impuesto de alcabalas*

---

<b>Hecho generador</b>	Traspaso de dominio de inmuebles.
<b>Valor</b>	Valor del 1% de la base imponible.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto de alcabalas Art. 527- 537.

---

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

### Tabla 4

#### *Impuestos sobre los vehículos*

---

<b>Hecho generador</b>	Propiedad de un vehículo.
<b>Valor</b>	Valor establecido en la tabla general o mediante ordenanza municipal.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a los Vehículos Art. 538-542.

---

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

### Tabla 5

#### *Impuesto a los espectáculos públicos*

---

<b>Hecho generador</b>	Por espectáculos públicos.
<b>Valor</b>	Del precio de las entradas vendidas el valor será del 10%, en el caso de los eventos deportivos, estos pagarán el 5% .
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a los Espectáculos Públicos. Art. 543- 545.

---

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

**Tabla 6***Impuesto de matrículas y patentes*

<b>Hecho generador</b>	Actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.
<b>Valor</b>	Valor establecido mediante ordenanza municipal cuya tarifa mínima será de \$10,00 y la máxima de \$25000,00.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a Patentes Municipales y Metropolitanas Art. 546-551.

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

**Tabla 7***Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.*

<b>Hecho generador</b>	Actividades económicas que estén obligadas a llevar contabilidad.
<b>Valor</b>	Valor del 1.5 por mil sobre los activos totales.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales Art. 552-555.

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

**Tabla 8***Impuesto a las utilidades en la transf. de predios urbanos y plusvalía.*

<b>Hecho generador</b>	Transferencia de inmuebles urbanos.
<b>Valor</b>	Valor del 10% sobre las utilidades y plusvalía, se podrá reformar por ordenanza municipal.
<b>Base legal</b>	COOTAD Impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía Art. 556-561.

**Nota:** Adaptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2010).

**2.1.5.2. Tasas**

Comprenderá únicamente a cambio de la prestación y utilización de un servicio o bien público, aplica por:

- a) Agua potable.
- b) Alcantarillado y canalización.
- c) Aprobación de planos e inspección de construcciones.
- d) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
- e) Recolección de basura y aseo público.

### ***2.1.5.3. Contribuciones especiales de mejoras***

Según Giuliani Fonrouge en lo citado por Torres Castro (2008) incluyen el pago de gravámenes de diversa índole por parte de los individuos o grupos sociales derivados de la realización de obras públicas o de gestión de actividades del Gobierno.

- a) Aceras y cercas.
- b) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase.
- c) Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable.
- d) Obras de alcantarillado.
- e) Plazas, parques y jardines.
- f) Repavimentación urbana.

### ***2.1.6. Inversión pública***

De acuerdo con el Instituto de Estudios Peruanos & MIM Perú (2012) la inversión pública hace referencia a los desembolsos de recursos públicos encaminados a crear, modificar, mejorar o recuperar bienes o servicios dispuestos a la sociedad. La meta final está orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes junto con el progreso económico de los mismos. Se considera como inversión pública los siguientes aspectos:

#### ***2.1.6.1. Inversión en infraestructura***

La infraestructura según detalla Cerón López (2018) es considerada un sistema tangible de servicios e instalaciones para brindar apoyo e impulsar a la sociedad y su economía. Puede ser origen público o privado de acuerdo con quien se desempeñe como dueño o administrador. La infraestructura puede dividirse en:

- **Infraestructura física:** Está formado por puntos de interés que conectan (ciudades, puertos, etc.). En esta clasificación se pueden encontrar sistemas aéreos y terrestres, como redes viales, redes ferroviarias, etc. También existen servicios públicos como red eléctrica, agua potable, servicios de comunicación, saneamiento, así como red de alcantarillado, gaseoducto.
- **Infraestructura social:** Son establecimientos cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, la generación de puestos de trabajo, la producción y el consumo. Esta sección cubre instalaciones como hospitales, parques, centros comerciales, librerías, edificios de entretenimiento, edificios educativos y más.

A su vez, y más específicamente, la infraestructura se puede subdividir según el sector comercial o manufacturero mencionado, el cual se puede clasificar de la siguiente manera:

- **Infraestructura educativa:** Está compuesta por servicios y espacios que posibilitan la enseñanza y promoción del aprendizaje. Esto incluye instituciones como escuelas, universidades, etc.
- **Infraestructura de salud:** Incluye las instalaciones y espacios necesarios para brindar servicios médicos y de salud a la población. En esta categoría se encuentran clínicas, hospitales, etc.
- **Infraestructura habitacional:** Son equipamientos y espacios donde las personas pueden vivir y disponer de servicios básicos (agua, luz, espacios verdes, etc.) en un entorno pleno. Algunos ejemplos son casas, edificios de apartamentos, etc.
- **Infraestructura turística:** Están constituidas por bienes y servicios que forman la base organizativa y física para el desarrollo del turismo y se componen de la red de transporte, servicios actividades culturales, alojamiento, gastronomía, comercio, entre otros establecimientos.
- **Infraestructura de riego:** Está compuesta por servicios y espacios relacionados con la gestión del agua tales como pozos mineros, recarga de

acuíferos, alcantarillado, sistemas de drenaje, plantas de tratamiento, almacenamiento, etc.

- **Infraestructura de comunicaciones:** Incluye caminos, servicios, redes e instalaciones que permiten la comunicación directa o indirecta tales como carreteras y autopistas.

Los proyectos de inversión en infraestructura y servicio deben estar asociados a los planes y competencias de desarrollo urbano y rural de los GAD y, contribuir a el progreso económico del cantón. Estos pueden ejecutarse a corto, mediano o largo plazo (Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), s. f.).

#### **2.1.6.2. Sistemas de Alcantarillado**

En lo mencionado por la Comisión Nacional del Agua (2009) se refiere por alcantarillados a los sistemas a base de tuberías con diámetros muy amplios que facilitan la recepción, conducción y evacuación de las aguas o productos residuales.

#### **Tipos de alcantarillado**

##### **1. Sistemas convencionales de alcantarillado**

- **Alcantarillado separado:** es un sistema en el que la descarga de aguas residuales y pluviales es independiente.
  - **Sistema de alcantarillado sanitario:** el sistema está diseñado para recolectar por separado aguas residuales domésticas y aguas residuales industriales.
  - **Sistema de alcantarillado pluvial:** Sistema de drenaje fluvial generado por la precipitación.
- **Alcantarillado combinado:** Conducir simultáneamente las aguas residuales domésticas, industriales y pluviales.

##### **2. Sistemas no convencionales de alcantarillado**

Los sistemas de alcantarillado no convencionales se clasifican según el tipo de tecnología aplicada y generalmente se limitan al tratamiento de aguas residuales.

- ***Sistema de alcantarillado simple:*** El diseño de un sistema de alcantarillado sanitario simple se hace con las mismas instrucciones que el sistema de alcantarillado convencional, pero teniendo en cuenta la posibilidad de reducir el diámetro de y reducir la distancia entre las tuberías.
- ***Sistema de alcantarillado condominiales:*** Es un sistema de alcantarillado que recoge las aguas residuales de un pequeño grupo de viviendas, de menos de una hectárea, y las dirige a un sistema de alcantarillado común.
- ***Sistema de drenaje de aguas residuales sin sólidos arrastrados.*** También conocido como drenaje presurizado. Es un sistema en el que los sólidos se eliminan de las aguas residuales domésticas mediante un tanque de contención. Luego, el agua se entrega a una planta de tratamiento de aguas residuales o al sistema de alcantarillado convencional a través de tuberías con un diámetro de energía uniforme, capaces de operar bajo presión en ciertos segmentos.

### ***2.1.6.3. Empedrados (pavimentos)***

El empedrado es una técnica muy remota y empleada especialmente por los países andinos como una forma de carretera compacta. Esta creada por una capa superficial de piedra extraída de ríos o de la explotación minera. Gracias a la composición del material otorga resistencia y durabilidad de la obra vial (Arguello, 1994).

#### **Condiciones técnicas**

En términos de ingeniería, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Tipo y calidad de los cimientos o suelo que soporta el pavimento.
2. Ubicación cerca de la fuente del material.
3. Calidad y tamaño de la roca.

Todos estos requisitos están todos sujetos al promedio de circulación diaria, donde no excederá de 200 vehículos, de los cuales se aceptarán un máximo de 50 vehículos pesados. Cualquier vía que supere estos valores de tráfico no será apta para pavimentación.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Metodología e instrumentos de recolección de información

##### 3.1.1. Unidad de análisis

En la presente investigación se tiene como unidad de análisis al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero. El período de estudio comprende desde el año 2016 al 2020. Esta institución de acuerdo con la figura está conformada por:

- Concejo cantonal
- Alcaldía
- Asesoría jurídica
- Registro de la propiedad
- Secretaria general
- Talento humano
- Seguridad y salud ocupacional
- Gestión de riesgos
- Compras públicas
- Tecnología de la información
- Gestión financiera
- Gestión de obras públicas
- Gestión de planificación y catastro
- Gestión de desarrollo social, ambiental y promoción turística.

Sin embargo, para efectos de este estudio únicamente se considera a Gestión Financiera, conformada por contabilidad, bodega, rentas y tesorería municipal.

### ***3.1.2. Fuentes primarias y secundarias***

En la presente investigación se atribuye como fuente primaria al GAD Municipal de Santiago de Quero debido a que esta institución es el ente proveedor de:

- Cédulas Presupuestarias de ingresos.
- Cédulas Presupuestarias de gastos.
- Entrevistas aplicadas a los funcionarios para recabar información sobre las obras emblemáticas para el cantón.

La documentación detallada anteriormente corresponde al periodo 2016-2020.

Es importante señalar que, para tener acceso a esta información, se gestionó de manera oportuna la autorización correspondiente con las autoridades a cargo.

En tanto, como fuente secundaria se recurre a la indagación de información relacionada sobre el tema base, de forma que su contenido contribuya al desarrollo del estudio, tal como:

- Normativa Vigente que aporte bases de sustento para el tema.
- Revistas y artículos publicados en base de datos:
  - Scopus
  - Dialnet
  - Google Scholar
  - Scielo
  - Redalyc
- Repositorio institucional de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría.
- Libros

### ***3.1.3. Enfoque de investigación***

**Enfoque cuantitativo:** En esta investigación corresponde el proceso de recopilar, analizar e interpretar los datos numéricos referentes a la documentación considerada como fuente primaria, la cual es proporcionada por el GAD Municipal de Santiago de Quero.

### **3.1.4. Instrumentos para recolectar información**

**Entrevista:** Para el desarrollo de este estudio se empleará la entrevista como instrumento de recopilación de información. Se plantea una guía básica de preguntas con el objetivo de recopilar información que aclare el escenario de los resultados obtenidos.

### **3.2. Método de análisis de información.**

- 1) Revisión crítica de la información recolectada.
- 2) Se procede a seleccionar la información y datos que serán utilizados para objeto de estudio, entre ellos constan:
  - Cédula Presupuestaria de ingresos del GAD Quero.
  - Cédula Presupuestaria de gastos del GAD Quero.
- 3) Corresponde tabular los datos y representarlos mediante graficas de pastel y barras, de esta manera se facilitará la interpretación de los valores.
- 4) Finalmente, se realiza la determinación de la ecuación de regresión lineal y la aplicación del coeficiente de Pearson mediante el software IBM SPSS para determinar la asociación de las variables de estudio, en añadidura con el coeficiente de determinación  $r$  cuadrado se establecerá la influencia entre variables. Como parte de la verificación de las hipótesis, se realizará el análisis de varianza y así concluir sobre cuál de las dos alternativas propuestas es aceptada o rechazada para efectos de este estudio.

#### **3.2.1. Coeficiente de correlación de Pearson**

Es una prueba estadística empleada para analizar la relación entre dos variables medidas a nivel de intervalo o razón. También se conoce como el "coeficiente producto-momento".

- **Se denota por:**  $r$
- **Hipótesis por verificar:** correlacional, del tipo “a mayor X, mayor Y”, “a mayor X, menor Y”, “los valores altos en X están vinculados con un valor alto en Y”,

"un valor alto en X está asociado con un valor bajo de Y". La hipótesis de investigación indica que la correlación es significativa.

- **Variable:** Se considera dos. La prueba en sí no considera que la una sea independiente y la otra dependiente, ya que no verifica la causalidad.

Se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en la muestra con dos variables. Las puntuaciones recogidas para una variable se relacionan con las puntuaciones obtenidas para otra variable.

- **Nivel de medición de las variables:** Razón.

El coeficiente r de Pearson puede oscilar entre  $-1,00$  y  $1,00$ , donde:

### Tabla 9

*Coefficiente de correlación de Pearson.*

<b>-1.00</b>	=	Correlación negativa perfecta. ("Cuanto mayor es X, menor es Y". Es decir, cada vez que X aumenta en uno, Y siempre disminuye en una cantidad constante). Esto también se aplica a "menor X, mayor Y".
-0.90	=	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	=	Correlación negativa considerable
-0.50	=	Correlación negativa media
-0,30	=	Correlación negativa moderada
-0.25	=	Correlación negativa débil
-0.10	=	Correlación negativa muy débil
<b>0.00</b>	=	<i>No existe correlación alguna entre las variables</i>
+0.10	=	Correlación positiva muy débil
+0.25	=	Correlación positiva débil
+0,30	=	Correlación positiva moderada
+0.50	=	Correlación positiva media
+0.75	=	Correlación positiva considerable
+0.90	=	Correlación positiva muy fuerte
<b>+1.00</b>	=	Correlación positiva perfecta. ("Cuanto mayor es X, mayor es Y" o "Cuanto menor es X, menor es Y". Cada vez que X aumenta, Y siempre aumenta en una cantidad constante).

**Nota:** Adaptado del libro Metodología de la investigación. (Hernández et al., 2014) y (Consultoría Estratégica de Investigación de Mercados, 2019)

### **3.2.2. Regresión Lineal**

En el libro Metodología de la Investigación de Hernández, Fernández, & Baptista (2014) se detalla que la regresión lineal es un modelo estadístico empleado para estimar el efecto de una variable sobre otra. Está asociado con el coeficiente  $r$  de Pearson. Permite predecir la puntuación de una variable a partir de los puntos de la otra variable. Cuanto mayor sea la correlación entre las variables, mayor será la predicción.

- **Hipótesis:** correlación y causalidad.
- **Variable:** Se considera dos, una independiente y la otra dependiente. Pero, para hacerlo, se debe tener una base teórica sólida.
- **Nivel de medición de las variables:** Razón.
- **Procedimiento:**
  - Identificación la variable dependiente e independiente y selección de datos.
  - Mediante el empleo del software IBM SPSS se procede a insertar el gráfico de dispersión, considerando la representación de la ecuación en la recta.
  - El software IBM SPSS proporciona también, mediante la aplicación de la herramienta de análisis, un resumen (incluye el análisis de coeficientes y análisis de varianza) del procedimiento efectuado de los datos introducidos en el programa.

Es primordial, señalar que mediante la aplicación de la herramienta de análisis de datos de Microsoft Excel también es posible llevar a cabo este procedimiento; sin embargo, para una mayor precisión en la representación gráfica del diagrama de dispersión, se optó por la utilización del software antes señalado.

### **3.2.3. Prueba de hipótesis**

#### **Hipótesis**

Se considera a aquella teoría supuesta desarrollada con el propósito de ser probada.

## **¿Qué es la prueba de hipótesis?**

Es un procedimiento estadístico empleado para determinar si la hipótesis propuesta es razonable por lo que corresponde que sea aceptada caso contrario debe ser rechazada (Hernández et al., 2014).

### **Pasos para realizar la prueba de hipótesis**

1. Definir la hipótesis nula  $H_0$  e hipótesis alternativa  $H_1$
2. Establecer nivel de significación (comúnmente es 0,05).
3. Seleccionar el estadístico de prueba, por lo general se aplica estadísticas paramétricas sobre las no paramétricas.
4. Obtener p-valor  
Criterios de decisión
  - Si p-valor < nivel de significación se rechaza  $H_0$ .
  - Si p-valor > nivel de significación se acepta  $H_0$ .
5. Tomar la decisión de rechazar  $H_0$  o no rechazar  $H_0$ .

## CAPÍTULO IV

### DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

#### 4.1. Análisis y categorización de la información

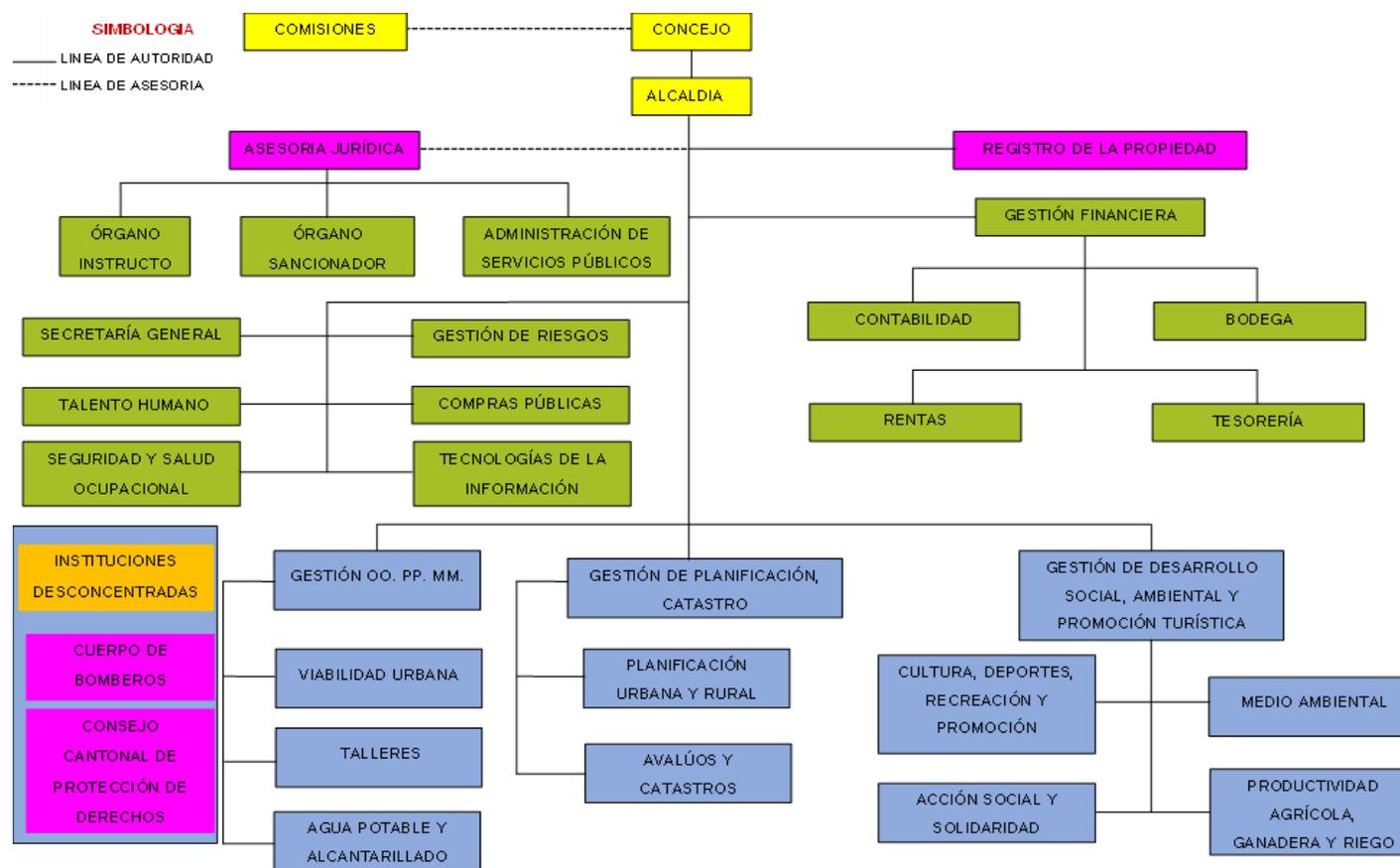
El cantón Quero en comparación con los 8 cantones de la provincia de Tungurahua ha evidenciado un retraso económico y de progreso social. Gran parte de esta problemática puede atribuirse a las decisiones erradas y una gestión gubernamental deficiente ejercida durante los periodos anteriores. Este escenario ha categorizado al cantón como uno de los de menor desarrollo en la provincia. Sin embargo, con un buen direccionamiento estratégico por parte de las autoridades municipales, impulsando una cultura tributaria más responsable en el pago de impuestos, se logrará un cambio radical. Además, con el establecimiento acciones y planes de interés y beneficio ciudadano se contribuirá al desarrollo y fortalecimiento económico de la ciudad.

Es así como, para el desarrollo del presente estudio se considera al GAD Santiago de Quero. Esta institución es el máximo organismo gubernamental del cantón. Su estructura jerárquica, presentada a continuación, posibilita el identificar claramente cómo funcionan cada uno de los niveles que conforman al GAD Municipal. Si embargo, esta investigación únicamente se enfoca en las funciones concernientes a Gestión Financiera, principalmente referentes al cobro de tributos y la asignación de recursos económicos para la inversión de obras públicas.

En este contexto, el estudio de este análisis de caso se da debido a la necesidad de establecer el grado de influencia y relación respecto de las dos variables, recaudación tributaria e inversión pública del GAD Municipal de Santiago de Quero

**Figura 1**

*Organigrama Estructural del GAD Quero*



Nota: El organigrama es tomado de la página web del GAD Quero (Municipalidad Quero, 2010).

Consecuentemente, el análisis de caso se procede a desarrollarlo de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 10**

*Proceso de análisis de la información.*

---

**Recolección de datos**

- Se acude mediante oficio al GAD Municipal de Quero con la intención de aplicar el análisis de caso denominado “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública”

**Selección de la información**

- Las Cédulas Presupuestarias de ingresos y gastos de los períodos 2016 a 2020, proporcionadas por el departamento financiero del GAD Santiago de Quero.

**Procesamiento de los datos**

- Se efectúa la tabulación de datos mediante tablas y gráficas de Excel, los datos obtenidos respecto de los periodos son procesados mediante el empleo del software IBM SPSS.

**Desarrollo**

- Se aplica el desarrollo del análisis de tendencia para las variables de estudio y se determina la ecuación de regresión simple junto con el coeficiente de relación de Pearson y el coeficiente de determinación  $r^2$ .
- Además, se procede a la verificación de las hipótesis propuestas con el análisis de varianza.

**Resultados**

- Se analizan e interpretan en palabras los resultados obtenidos.

---

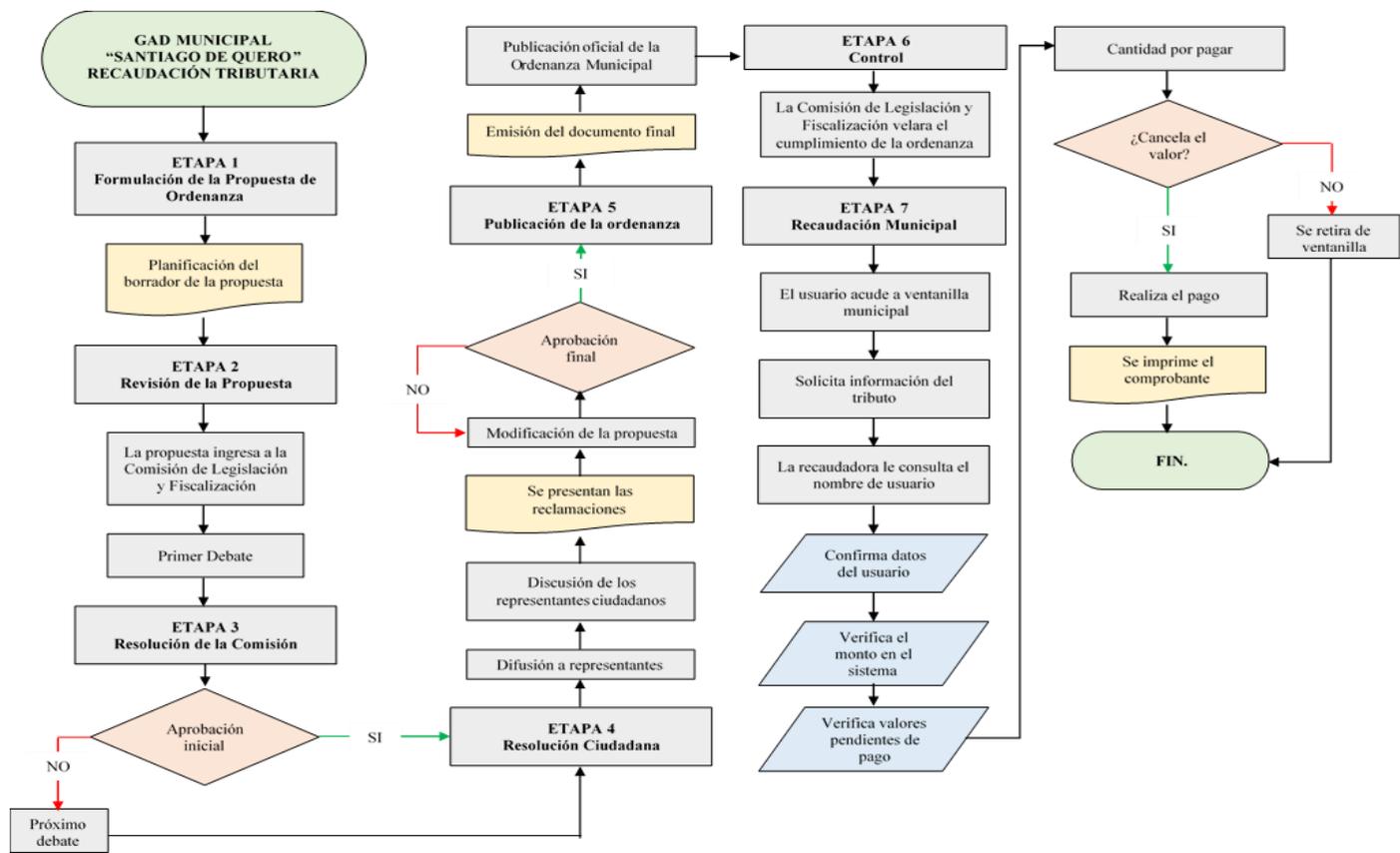
*Nota:* Elaboración de la autora a partir del método de análisis de información .

**4.2. Narración del caso**

Para comprender de manera mas fácil como funciona el proceso de recaudación tributaria e inversión pública se pone a consideración los siguientes flujogramas.

**Figura 2**

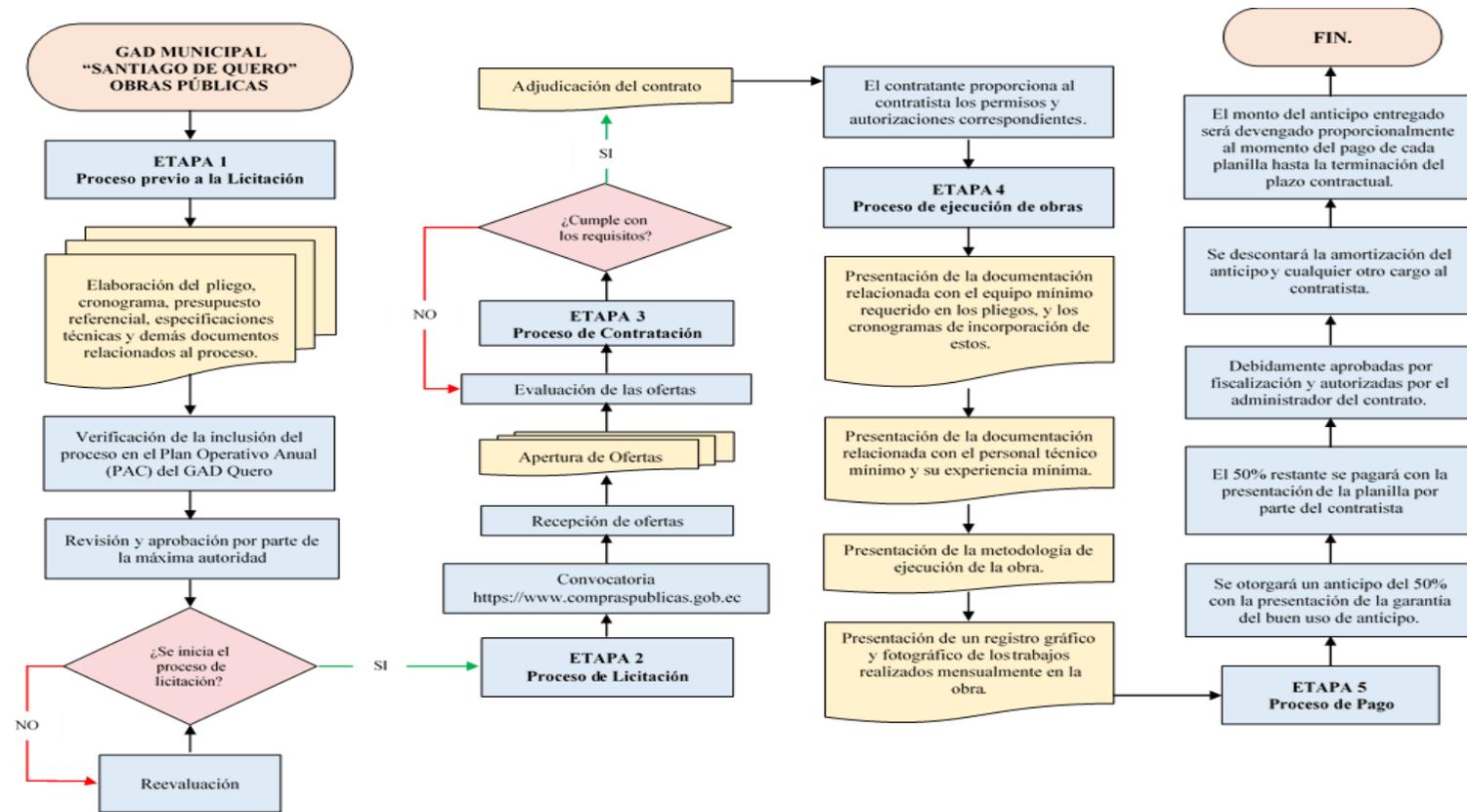
*Diagrama de flujo de recaudación tributaria del GAD Quero.*



Nota: El flujograma fue elaborado a partir de la información proporcionada en la página web del GAD Quero (Municipalidad Quero, 2010).

**Figura 3**

*Diagrama de flujo de obras públicas del GAD Quero.*



Nota: El flujograma fue elaborado a partir de la información proporcionada en la página web del GAD Quero (Municipalidad Quero, 2010).

### **Recaudación tributaria del GAD Quero periodos 2016-2020.**

De esta forma, en la tabla 11 se muestra la recaudación tributaria del GAD Quero correspondiente al año 2016 en lo que comprende impuestos, tasas y contribuciones. Por cuanto se puede observar que en impuestos se presenta una totalidad de \$ 144 154,62, en este grupo el mayor rubro es el registrado en Alcabalas por un valor de \$50,689.47 mientras que la menor cifra es registrada en Activos totales por \$8,747.00.

En tasas y contribuciones se tiene un total de \$ 444,954.94, siendo el de mayor rubro el registrado en Otras contribuciones (Mejoras urbanas y rurales) por un valor de \$153,274.71 seguido de Tasa por servicios (Registro de la propiedad) que registra un valor de \$123, 263.19 en tanto que la menor cifra es la registrada en Rodaje de vehículos motorizados por un valor de \$2.863,00.

**Tabla 11**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2016.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO 2016</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 144.154,62</b>
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de inmuebles	\$ 9.137,99
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	\$ 15.708,74
1.1.02.02	A los Predios Rurales	\$ 36.686,24
1.1.02.06.01	De Alcabalas	\$ 50.689,47
1.1.02.07	A los Activos Totales	\$ 8.747,00
1.1.07.04	Patentes comerciales, Industriales y de servicio	\$ 23.185,18
<b>1.3</b>	<b>TASA Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 444.954,94</b>
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	\$ 25.095,10
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal y Especies)	\$ 89.457,35
1.3.01.08.01	Prestación de servicios	\$ 7.200,39
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 2.863,00

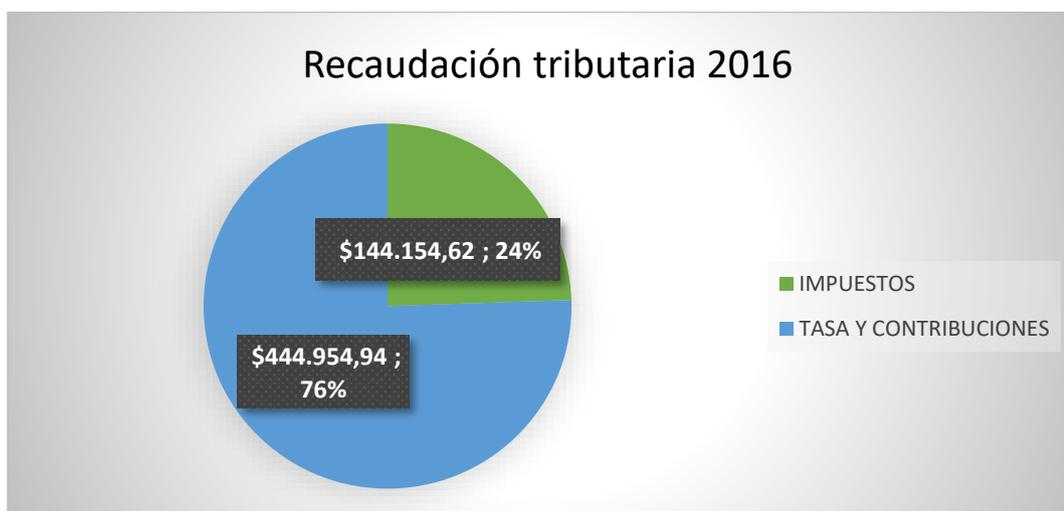
1.3.01.14	Servicios de camales	\$	4.432,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	\$	7.566,40
1.3.01.18	Aprobación de planos e Inspección de construcciones	\$	18.498,94
1.3.01.99.01	Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA)	\$	13.303,86
1.3.01.99.02	Tasa por servicios (Registro de la Propiedad)	\$	123.263,19
1.3.04.99	Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales)	\$	153.274,71
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>\$</b>	<b>589.109,56</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero año 2016.

En forma general, en la figura 4 se detalla que el valor de tasas y contribuciones es mayor al valor de impuestos en una proporción de 76% y 24% respectivamente obteniendo un total recaudado de \$ 589,109.56 en el periodo 2016.

#### **Figura 4**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2016.*



*Nota:* El 76% (Tasas y contribuciones) y 24% (Impuestos) representan la proporción del total recaudado de \$589.109,56 en el año 2016.

En la tabla 12 se muestra la recaudación tributaria del GAD Quero correspondiente al año 2017 en lo que comprende impuestos, tasas y contribuciones. Por cuanto se puede observar que en impuestos se presenta una totalidad de \$152.486,02, en este grupo el mayor rubro es el registrado en Alcabalas por un valor de \$57.153,49 mientras que la menor cifra se registra en Utilidad por la venta de inmuebles por \$7.304, 31.

En tasas y contribuciones se tiene un total de \$490.200,64 siendo el de mayor rubro el registrado en Otras contribuciones (Mejoras urbanas y rurales) por un valor de \$169.196,76 seguido de Tasa por servicios (Registro de la propiedad) que registra un valor de \$138.832,65 en tanto que la menor cifra es la registrada en Rodaje de vehículos motorizados por un valor de \$ 2.477,00.

**Tabla 12**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2017.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO 2017</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 152.486,02</b>
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de inmuebles	\$ 7.304,31
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	\$ 14.721,16
1.1.02.02	A los Predios Rurales	\$ 39.422,57
1.1.02.06.01	De Alcabalas	\$ 57.153,49
1.1.02.07	A los Activos Totales	\$ 9.238,05
1.1.07.04	Patentes comerciales, Industriales y de servicio	\$ 24.646,44
<b>1.3</b>	<b>TASA Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 490.200,64</b>
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	\$ 28.643,18
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal y Especies)	\$ 104.313,40
1.3.01.08.01	Prestación de servicios	\$ 3.941,18
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 2.477,00
1.3.01.14	Servicios de camales	\$ 4.623,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	\$ 7.747,10

1.3.01.18	Aprobación de planos e Inspección de construcciones	\$	20.120,33
	Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA)	\$	10.306,04
1.3.01.99.01			
1.3.01.99.02	Tasa por servicios (Registro de la Propiedad)	\$	138.832,65
	Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales)	\$	169.196,76
1.3.04.99			
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>\$</b>	<b>642.686,66</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero año 2017.

En forma general, en la figura 5 se demuestra que el valor de tasas y contribuciones es mayor al valor de impuestos en una proporción de 76% y 24% respectivamente obteniendo un total recaudado para el periodo 2017 de \$642.686,66.

### Figura 5

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2017.*



*Nota:* El 76% (Tasas y contribuciones) y 24% (Impuestos) representan la proporción del total recaudado de \$642.686,66 en el año 2017.

En la tabla 13 se muestra la recaudación tributaria del GAD Quero correspondiente al año 2018 en lo que comprende impuestos, tasas y contribuciones. Por cuanto se puede observar que en impuestos se presenta una totalidad de \$156.994,45 siendo en este grupo el mayor rubro el registrado en Alcabalas por un valor de \$57.400,81 mientras que la menor cifra es registrada en la Utilidad por la venta de inmuebles urbano por \$7.811,78.

En tasas y contribuciones se tiene un total de \$ 500.164,43 siendo el de mayor rubro el registrado en Otras contribuciones (Mejoras urbanas y rurales) por un valor de \$164.523,80 seguido de Tasa por servicios (Registro de la propiedad) que registra un valor de \$ 134.777,05 en tanto que la menor cifra es la registrada en Rodaje de vehículos motorizados por un valor de \$4.021,00.

**Tabla 13**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2018.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO 2018</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 156.994,45</b>
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de inmuebles	\$ 7.811,78
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	\$ 20.362,43
1.1.02.02	A los Predios Rurales	\$ 39.741,42
1.1.02.06.01	De Alcabalas	\$ 57.400,81
1.1.02.07	A los Activos Totales	\$ 8.936,03
1.1.07.04	Patentes comerciales, Industriales y de servicio	\$ 22.741,98
<b>1.3</b>	<b>TASA Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 500.164,43</b>
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	\$ 30.017,19
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal y Especies)	\$ 106.948,25
1.3.01.08.01	Prestación de servicios	\$ 6.371,45
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 4.021,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	\$ 7.961,20

1.3.01.18	Aprobación de planos e Inspección de construcciones	\$	38.811,92
1.3.01.99.01	Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA)	\$	6.732,57
1.3.01.99.02	Tasa por servicios (Registro de la Propiedad)	\$	134.777,05
1.3.04.99	Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales)	\$	164.523,80
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>\$</b>	<b>657.158,88</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero año 2018.

En forma general, se demuestra en la figura 6 que el valor de tasas y contribuciones es mayor al valor de impuestos en una proporción de 76% y 24% respectivamente obteniendo para el año 2018 un valor total recaudado de \$657.158,88.

### Figura 6

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2018.*



*Nota:* El 76% (Tasas y contribuciones) y 24% (Impuestos) representan la proporción del total recaudado de \$657.158,88 en el año 2018.

En la tabla 14 se muestra la recaudación tributaria del GAD Quero correspondiente al año 2016 en lo que comprende impuestos, tasas y contribuciones. Por cuanto se puede observar que en impuestos se presenta una totalidad de \$ 171.686,69 en este grupo el mayor rubro es el registrado en Alcabalas por un valor de \$55.817,26 mientras que la menor cifra es registrada en Activos totales por \$9.622,18.

En tasas y contribuciones se tiene un total de \$433.457,97 siendo el de mayor rubro el registrado en Otras contribuciones (Mejoras urbanas y rurales) por un valor de \$152.483,02 seguido de Especies fiscales que registra un valor de \$104.642,35 en tanto que la menor cifra es la registrada en Prestación de servicios por un valor de \$2.959,26.

**Tabla 14**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2019.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO 2019</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 171.686,69</b>
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de Inmuebles	\$ 21.764,48
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	\$ 19.702,23
1.1.02.02	A los Predios Rurales	\$ 40.454,47
1.1.02.06.01	De Alcabalas	\$ 55.817,26
1.1.02.07	A los Activos Totales	\$ 9.622,18
1.1.07.04	Patentes comerciales, Industriales y de servicio	\$ 24.326,07
<b>1.3</b>	<b>TASA Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 433.457,97</b>
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	\$ 25.796,02
1.3.01.08.01	Prestación de servicios	\$ 2.959,26
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 11.256,13
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	\$ 7.985,93
1.3.01.18	Aprobación de planos e Inspección de construcciones	\$ 10.523,10
1.3.01.32	Tasa por servicios del registro de datos públicos	\$ 62.801,75

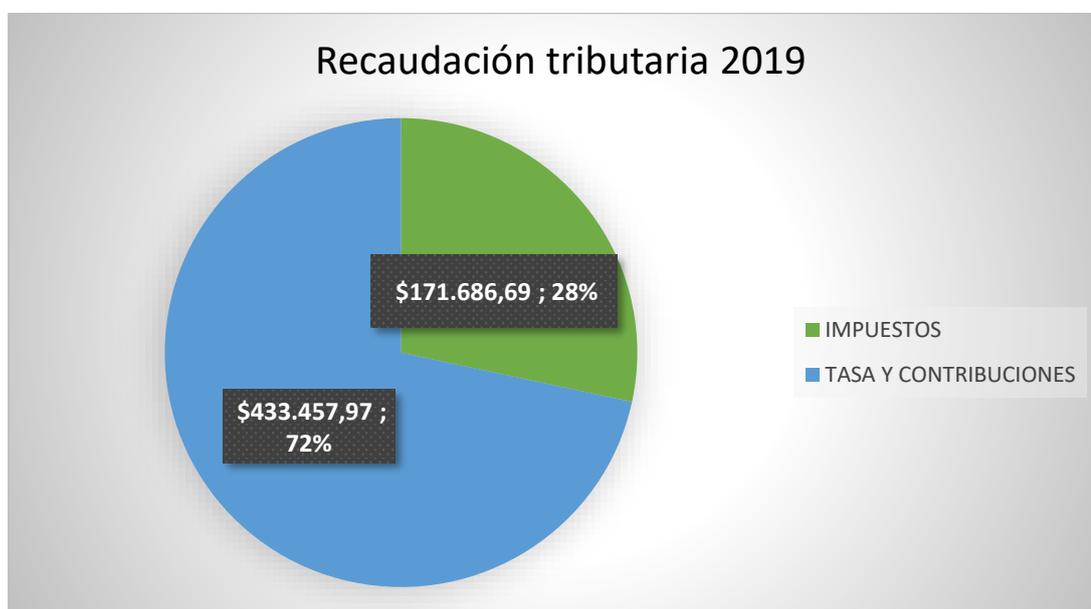
1.3.01.99.01	Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA)	\$	4.417,45
1.3.01.99.02	Tasa por servicios (Registro de la Propiedad)	\$	50.592,96
1.3.01.99.03	Especies Fiscales	\$	104.642,35
1.3.04.99	Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales)	\$	152.483,02
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>\$</b>	<b>605.144,66</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero año 2019.

En forma general, se demuestra en la figura 7 que el valor de tasas y contribuciones es mayor al valor de impuestos en una proporción de 72% y 28% respectivamente con un valor total recaudado de \$605.144,66 para el periodo 2019.

### **Figura 7**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2019.*



*Nota:* El 72% (Tasas y contribuciones) y 28% (Impuestos) representan la proporción del total recaudado de \$605.144,66 en el año 2019.

En la tabla 15 se muestra la recaudación tributaria del GAD Quero correspondiente al año 2016 en lo que comprende impuestos, tasas y contribuciones. Por cuanto se puede observar que en impuestos se presenta una totalidad de \$147.107,99 en este grupo el mayor rubro es el registrado en Alcabalas por un valor de \$50.973,03 mientras que la menor cifra es registrada en la utilidad por la venta de inmuebles por \$5.496,76.

En tasas y contribuciones se tiene un total de \$317.676,74 siendo el de mayor rubro el registrado en Otras contribuciones (Mejoras urbanas y rurales) por un valor de \$124.459,19 seguido de Tasas por servicios del registro de datos públicos que registra un valor de \$102.280,79 en tanto que la menor cifra es la registrada en Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA) por un valor de \$3.615,96.

**Tabla 15**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2020.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO 2020</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 147.107,99</b>
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de Inmuebles	\$ 5.496,76
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	\$ 18.899,58
1.1.02.02	A los Predios Rurales	\$ 39.171,55
1.1.02.06.01	De Alcabalas	\$ 50.973,03
1.1.02.07	A los Activos Totales	\$ 9.596,94
1.1.07.04	Patentes comerciales, Industriales y de servicio	\$ 22.970,13
<b>1.3</b>	<b>TASA Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 317.676,74</b>
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	\$ 13.686,21
1.3.01.08.01	Prestación de servicios	\$ 4.972,90
1.3.01.08.02	Prestación de servicios (Venta de formularios)	\$ 40.445,25
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 5.987,31
1.3.01.16	Recolección de Basura y aseo público	\$ 5.560,20
1.3.01.18	Aprobación de planos e Inspección de construcciones	\$ 12.891,23

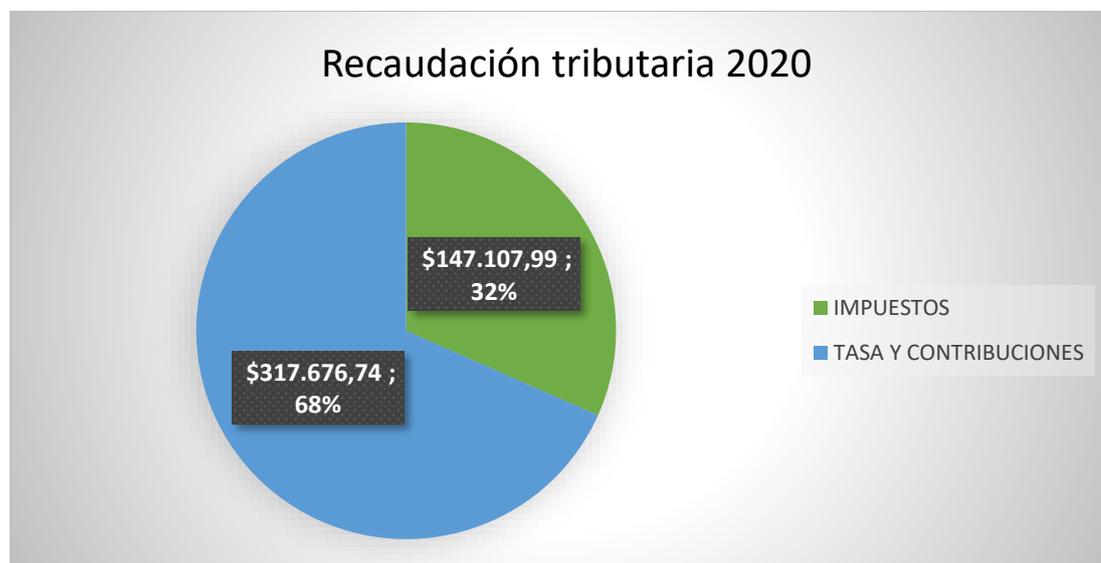
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	\$	3.777,70
1.3.01.32	Tasas por servicios del registro de datos públicos	\$	102.280,79
1.3.01.99.01	Otras tasas (10% Fondos Ajenos -4% EEASA)	\$	3.615,96
1.3.04.99	Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales)	\$	124.459,19
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>\$</b>	<b>317.676,74</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero año 2020.

En forma general, como se demuestra en la figura 8, el valor de tasas y contribuciones es mayor al valor de impuestos en una proporción de 68% y 32% respectivamente obteniendo un total recaudado de \$317.676,74 para el año 2020.

### **Figura 8**

*Recaudación tributaria del GAD Quero año 2020.*



*Nota:* El 68% (Tasas y contribuciones) y 32% (Impuestos) representan la proporción del total recaudado de \$317.676,74 en el año 2020.

## **Inversión pública del GAD Quero periodos 2016-2020.**

Como se observa en la tabla 16 durante el período 2016, la inversión en obras públicas para el cantón presenta un monto total de \$ 4.105.419,62, este rubro está compuesto por:

Servicios sociales con la partida de:

- Urbanización y embellecimiento que registra un monto por \$ 5.710,00 y cual porcentaje del total no es representativo.

Servicios públicos con la partida de:

- Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas que registra un valor de \$ 115.500,00 con un porcentaje del 3%.

La Unidad de Agua potable y alcantarillado registra a las partidas de:

- Agua potable con un monto de \$ 196.022,16 y un 5%.
- Alcantarillado con un monto de \$ 250.892,00 y un 6% de representatividad en el grupo.
- Otros mantenimientos y reparaciones de obras con un valor de \$ 3.000,00 siendo esta la cuenta de menor valor en Obras públicas.

Otros servicios se registran las partidas de:

- Urbanización y embellecimiento con un valor de \$ 562.387,69 y un porcentaje del 14%.
- Obras públicas de transporte y vías se registra un monto de \$ 1.047.364,78 siendo este el valor más representativo del grupo con una proporción del 26% del total.
- Construcciones y edificaciones registra el valor de \$ 658.261,03 con un 16% de representatividad.
- Otras obras de infraestructura registran un valor de \$ 570.978,21 y un porcentaje del 14%.
- Líneas, redes e instalaciones eléctricas con \$ 136.332,06 y una proporción del 3%.

- Otros mantenimientos y reparaciones de obras registran un monto de \$ 10.000,00 y una representatividad nula en el grupo.
- Asignaciones para distribuir tiene un valor por \$ 548.971,69 y en 13% del total.

**Tabla 16**

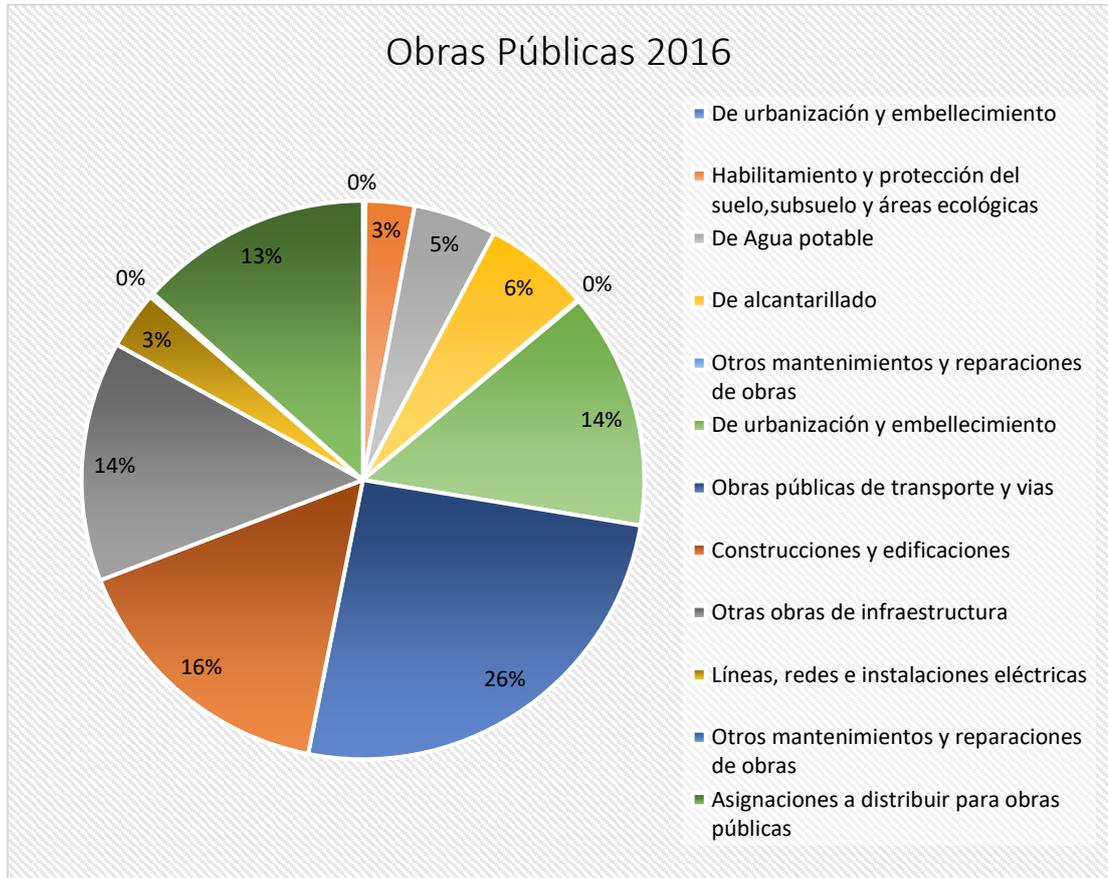
*Obras públicas del GAD Quero año 2016.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERTIDO 2016</b>
<b>Servicios sociales</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 5.710,00
<b>Servicios públicos</b>		
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 115.500,00
<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>		
7.5.01.01	De Agua potable	\$ 196.022,16
7.5.01.03	De alcantarillado	\$ 250.892,00
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$ 3.000,00
<b>Otros servicios</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 562.387,69
7.5.01.05	Obras públicas de transporte y vías	\$ 1.047.364,78
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	\$ 658.261,03
7.5.01.99	Otras obras de infraestructura	\$ 570.978,21
7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	\$ 136.332,06
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$ 10.000,00
7.5.99.01	Asignaciones por distribuir para obras publicas	\$ 548.971,69
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 4.105.419,62</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Gastos, GAD Quero año 2016.

**Figura 9**

*Obras públicas del GAD Quero año 2016.*



*Nota:* La figura esta graficada por cada cuenta de obras públicas de manera que se representa la proporción del total invertido de \$ 4.105.419,62.

En la tabla 17 se observa que durante el período 2017 la inversión en obras públicas para el cantón presenta un monto total de \$ 3.635.617,69, este rubro está compuesto por:

Servicios públicos con la partida de:

- Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas que registra un valor de \$ 83.768,35 con un porcentaje del 2%.

La Unidad de Agua potable y alcantarillado registra a las partidas de:

- Agua potable con un monto de \$ 228.000,00 y un 6%

- Alcantarillado con un monto de \$ 408.965,10 y un 11% de representatividad en el grupo.
- Otros mantenimientos y reparaciones de obras con un valor de \$ 3.000,00 siendo esta la cuenta de menor valor en Obras públicas.

Otros servicios se registran las partidas de:

- Urbanización y embellecimiento con un valor de \$ 26.700,00 y un porcentaje del 1% de representatividad en el grupo.
- Obras públicas de transporte y vías se registra un monto de \$1.455.948,96 siendo este el valor más representativo del grupo con una proporción del 40% del total.
- Construcciones y edificaciones registra el valor de \$ 597.374,61 con un 17% de representatividad.
- Otras obras de infraestructura registran un valor de \$ 156.796,67 y un porcentaje del 4%.
- Líneas, redes e instalaciones eléctricas con un monto de \$ 51.512,00 y una proporción del 2%.
- Otros mantenimientos y reparaciones de obras registran un monto de \$623.552,00 y una representatividad del 17% en el grupo.

**Tabla 17**

*Obras públicas del GAD Quero año 2017.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERTIDO 2017</b>
<b>Servicios públicos</b>		
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 83.768,35
<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>		
7.5.01.01	De Agua potable	\$ 228.000,00
7.5.01.03	De alcantarillado	\$ 408.965,10
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$ 3.000,00
<b>Otros servicios</b>		

7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$	26.700,00
7.5.01.05	Obras públicas de transporte y vías	\$	1.455.948,96
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	\$	597.374,61
7.5.01.99	Otras obras de infraestructura	\$	156.796,67
7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	\$	51.512,00
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$	623.552,00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$</b>	<b>3.635.617,69</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Gastos, GAD Quero año 2017.

### Figura 10

*Obras públicas del GAD Quero año 2017.*



*Nota:* La figura esta graficada por cada cuenta de obras públicas de manera que se representa la proporción del total invertido de \$ 3.635.617,69.

En la tabla 18 se observa que la inversión en obras públicas para el cantón durante el periodo 2018 presenta un monto total de \$ 4.432.131,57 este rubro está compuesto por:

Servicios públicos con la partida de:

- Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas que registra un valor de \$ 161.118,41 con un porcentaje del 4%.

La Unidad de Agua Potable y alcantarillado registra a las partidas de

- Agua potable con un monto de \$ 182.490,00 y un 4%.
- Alcantarillado con un monto de \$ 420.336,00 y un 10% de representatividad en el grupo.
- Otros mantenimientos y reparaciones de obras con un valor de \$ 4.700,00 siendo esta la cuenta de menor valor en obras públicas.

Otros servicios se registran las partidas de

- Urbanización y embellecimiento con un valor de \$ 239.067,00 y un porcentaje del 5%.
- Obras públicas de transporte y vías se registra un monto de \$ 1.479.903,81 siendo este el valor más representativo del grupo con una proporción del 33% del total.
- Construcciones y edificaciones registra el valor de \$ 973.358,09 con un 22% de representatividad del total.
- Líneas, redes e instalaciones eléctricas con \$ 160.800,00 y una proporción del 4% del total.
- Otros mantenimientos y reparaciones de obras registran un monto de \$ 5.000,00 y una representatividad nula en el grupo.
- Asignaciones para distribuir tiene un valor por \$ 805.358,26 y en 18% del total.

**Tabla 18***Obras públicas del GAD Quero año 2018.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERTIDO 2018</b>
	<b>Servicios Públicos</b>	
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 161.118,41
	<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>	
7.5.01.01	De Agua potable	\$ 182.490,00
7.5.01.03	De alcantarillado	\$ 420.336,00
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$ 4.700,00
	<b>Otros servicios</b>	
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 239.067,00
7.5.01.05	Obras públicas de transporte y vías	\$ 1.479.903,81
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	\$ 973.358,09
7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	\$ 160.800,00
7.5.05.99	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	\$ 5.000,00
7.5.99.01	Asignaciones a distribuir para obras públicas	\$ 805.358,26
	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 4.432.131,57</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Gastos, GAD Quero año 2018.

**Figura 11**

*Obras públicas GAD Quero año 2018.*



*Nota:* La figura esta graficada por cada cuenta de obras públicas de manera que se representa la proporción del total invertido de \$ 4.432.131,57.

Durante el periodo 2019 como se observa en la tabla 19, la inversión en obras públicas para el cantón presenta un monto total de \$ 4.441.850,00, este rubro está compuesto por:

Servicios públicos con la partida de

- Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas que registra un valor de \$ 144.000,00 con un porcentaje del 3%.

La Unidad de Agua potable y alcantarillado registra a las partidas de:

- Agua potable con un monto de \$ 174.740,00 y un 4%.
- Alcantarillado con un monto de \$ 364.336,00 y un 8% de representatividad en el grupo.

- Obras de infraestructura con un valor de \$ 5.000,00 siendo esta la cuenta de menor valor en obras públicas.

Otros servicios se registran las partidas de:

- Urbanización y embellecimiento con un valor de \$ 328.769,00 y un porcentaje del 7% del total.
- Obras públicas de transporte y vías se registra un monto de \$ 1.217.751,00 con un 28% de representatividad.
- Construcciones y edificaciones registra el valor de \$ 2.090.718,00 siendo este el valor más representativo del grupo con una proporción del 47% del total.
- Otras obras de infraestructura registran un valor de \$ 81.536,00 y un porcentaje del 2%.
- Líneas, redes e instalaciones eléctricas con \$ 30.000,00 y una proporción del 1%.
- Obras de infraestructura registra un monto de \$ 5.000,00 y una representatividad nula en el grupo.

**Tabla 19**

*Obras públicas del GAD Quero año 2019.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERTIDO 2019</b>
<b>Servicios públicos</b>		
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 144.000,00
<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>		
7.5.01.01	De Agua potable	\$ 174.740,00
7.5.01.03	De alcantarillado	\$ 364.336,00
7.5.05.01	Obras de infraestructura	\$ 5.000,00
<b>Otros servicios</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 328.769,00
7.5.01.05	Obras públicas de transporte y vías	\$ 1.217.751,00
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	\$ 2.090.718,00

7.5.01.99	Otras obras de infraestructura	\$	81.536,00
7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	\$	30.000,00
7.5.05.01	Obras de infraestructura	\$	5.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$</b>	<b>4.441.850,00</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Gastos, GAD Quero año 2019.

**Figura 12**

*Obras públicas GAD Quero año 2019.*



*Nota:* La figura esta graficada por cada cuenta de obras públicas de manera que se representa la proporción del total invertido de \$ 4.441.850,00.

La tabla 20 se observa que la inversión en obras públicas para el cantón durante el periodo 2020 presenta un monto total de \$ 3.738.402,08, este rubro está compuesto por:

Servicios sociales con la partida de

- Urbanización y embellecimiento que registra un monto por \$ 11.200,00 y cuyo porcentaje del total no es representativo.

Servicios públicos con la partida de

- Urbanización y embellecimiento que registra un monto por \$ 15.000,00 y cuyo porcentaje del total es del 1%.
- Habilitamiento y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas que registra un valor de \$ 77.000,00 con un porcentaje del 2%.
- Obras de infraestructura con un valor del \$ 12.000,00 y un porcentaje del total que no es representativo.

La Unidad de Agua Potable y alcantarillado registra a las partidas de:

- Agua Potable con un monto de \$ 158.500,00 y un 4% del total.
- Alcantarillado con un monto de \$ 368.300,00 y un 10% de representatividad en el grupo.
- Habilitamiento y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas que registra un valor de \$ 10.000,00 con un porcentaje del 0%.
- Obras de infraestructura con un valor de \$ 2.000,00 y una representatividad nula en el grupo.

Otros servicios se registran las partidas de:

- Urbanización y embellecimiento con un valor de \$585.669,00 y un porcentaje del 16%.
- Obras públicas de transporte y vías se registra un monto de \$1.075.897,08 con un 29% de representatividad.
- Construcciones y edificaciones registra el valor de \$1.311.000,00 siendo este el valor más representativo del grupo con una proporción del 35% del total.
- Otras obras de infraestructura registran un valor de \$40.936,00 y un porcentaje del 1%.
- Líneas, redes e instalaciones eléctricas con \$64.400,00 y una proporción del 2%.
- Obras de infraestructura registra un monto de \$ 1.500,00 siendo esta la cuenta de menor valor en Obras públicas.

- Obras de infraestructura Oopp tiene un valor por \$ 5.000,00 y una representatividad del 0% del total.

**Tabla 20**

*Obras públicas del GAD Quero año 2020.*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERTIDO 2020</b>
<b>Servicios sociales</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 11.200,00
<b>Servicios públicos</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 15.000,00
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 77.000,00
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	\$ 12.000,00
<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>		
7.5.01.01	De Agua potable	\$ 158.500,00
7.5.01.03	De alcantarillado	\$ 368.300,00
7.5.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	\$ 10.000,00
7.5.05.01	Obras de infraestructura	\$ 2.000,00
<b>Otros servicios</b>		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento	\$ 585.669,00
7.5.01.05	Obras públicas de transporte y vías	\$ 1.075.897,08
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	\$ 1.311.000,00
7.5.01.99	Otras obras de infraestructura	\$ 40.936,00
7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	\$ 64.400,00
7.5.05.01	Obras de infraestructura	\$ 1.500,00
7.5.05.02	Obras de infraestructura Oopp	\$ 5.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 3.738.402,08</b>

*Nota:* Elaboración de la autora con base en la Cédula Presupuestaria de Gastos, GAD Quero año 2020.

**Figura 13**

*Obras públicas GAD Quero año 2020.*



*Nota:* La figura esta graficada por cada cuenta de obras públicas de manera que se representa la proporción del total invertido de \$ 3.738.402,08.

En retrospectiva, en la tabla 21 se presenta de forma general las cifras recaudadas por el grupo de impuestos y tasas y contribuciones de los periodos analizados en esta investigación. Con los datos expuestos se facilita la representación gráfica que a su vez permite realizar una comparativa y definir en una escala de mayor a menor la recaudación efectuada desde 2016 a 2020.

**Tabla 21**

*Recaudación tributaria periodos 2016 a 2020.*

<b>Año</b>	<b>Recaudación tributaria</b>
2016	\$ 589.109,56
2017	\$ 642.686,66
2018	\$ 657.158,88
2019	\$ 605.144,66
2020	\$ 464.784,73

*Nota:* Elaboración de la autora con base en las Cédulas Presupuestaria de Ingresos, GAD Quero período 2016-2020.

**Tendencia de la recaudación tributaria del GAD Quero durante el periodo 2016 a 2020**

La recaudación tributaria del GAD Quero presenta un pico alto en el año 2018 con un total de \$657.158,88 mientras que el menor valor de recaudo se efectuó en el año 2020 con \$464.784,73. Por otro lado, el análisis de tendencia graficado en la figura 14 muestra una línea curva de decrecimiento a través del tiempo. Además, el coeficiente de determinación  $R^2$  indica que la predicción es fiable al ser uno.

**Figura 14**

*Tendencia de la recaudación tributaria del GAD Quero.*



*Nota:* Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 21.

## Participación en el Presupuesto del GAD Quero de los ingresos tributarios

En la tabla 22 se muestra el porcentaje de participación de la recaudación tributaria del total de ingresos presupuestados del GAD Quero durante los periodos 2016-2020. Se puede evidenciar que la mayor representatividad en el presupuesto de ingresos se logra por la recaudación efectuada en el año 2018 con un 13,51%, seguido de la recaudación del año 2017 con un 13,28%, el año 2016 presenta un 13,01% para finalmente concluir con los periodos más bajos de recaudación en el año 2019 con un 11,78% y el año 2020 con un 11,68% de participación en los ingresos municipales.

**Tabla 22**

*Participación de la recaudación tributaria en los Ingresos del GAD Quero.*

<b>Año</b>	<b>Presupuesto ingresos</b>	<b>Recaudación tributaria</b>	<b>% Participación</b>
2016	\$ 4.528.718,79	\$ 589.109,56	13,01%
2017	\$ 4.838.601,66	\$ 642.686,66	13,28%
2018	\$ 4.864.884,24	\$ 657.158,88	13,51%
2019	\$ 5.137.001,69	\$ 605.144,66	11,78%
2020	\$ 3.995.033,45	\$ 464.784,73	11,63%

Nota: Elaboración de la autora con base en las Cédulas de ingresos del GAD Quero.

## Tendencia de la Inversión Pública del GAD Quero desde el periodo 2016 a 2020

La inversión pública del GAD Quero en referencia a Servicios sociales presenta en el año 2020 un total de \$11.200,00 mientras que en el 2018 se efectúa una menor inversión de \$5.710,00.

**Tabla 23**

*Inversión del GAD Quero en Servicios sociales del 2016 al 2020.*

<b>Año</b>	<b>Servicios sociales</b>
2016	\$ 5.710,00
2017	-
2018	-
2019	-
2020	\$ 11.200,00

Nota: Elaboración de la autora con base en la Cédula de Gastos del GAD Quero.

Por otro lado, el análisis de tendencia graficado en la figura 15 muestra una línea curva de crecimiento a través del tiempo, considerando que, durante los años 2017, 2018 y 2019 no se invierte en el rubro mencionado. Además, el coeficiente de determinación  $R^2$  indica que la predicción es bastante fiable al ser cercana a uno.

**Figura 15**

Tendencia de la inversión del GAD Quero en servicios sociales del 2016 al 2020.



Nota: Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 23.

La inversión pública del GAD Quero en referencia a Servicios públicos presenta la mayor cifra en el año 2018 un total de \$161.118,41 en el 2019 se registra un valor de \$ 144.000,00 mientras que en el 2016 se efectúa una inversión de \$ 115.500,00 para finalmente registrar en los años 2020 y 2016 las menores inversiones con un total de \$ 104.000,00 y \$ 83.768,35 respectivamente.

**Tabla 24**

*Inversión del GAD Quero en Servicios públicos del 2016 al 2020.*

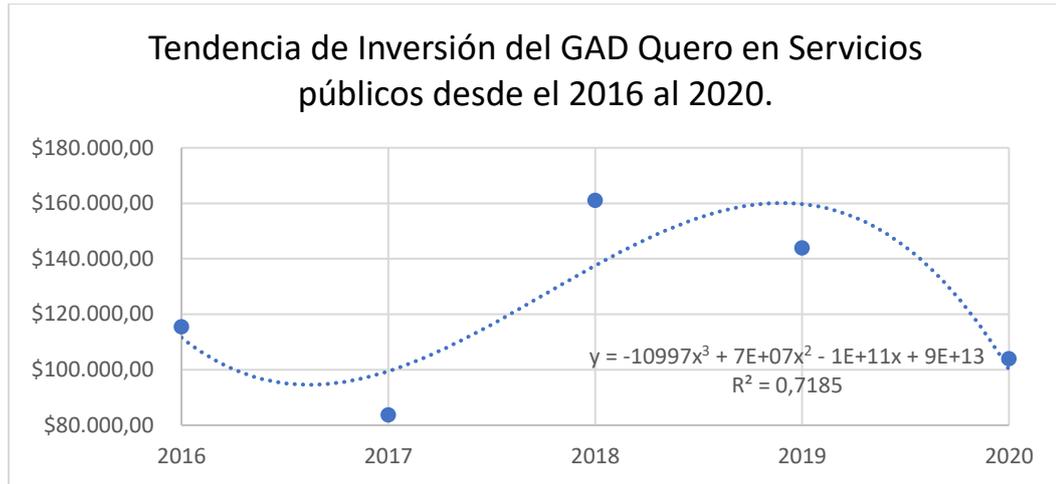
Año	Servicios públicos	
2016	\$	115.500,00
2017	\$	83.768,35
2018	\$	161.118,41
2019	\$	144.000,00
2020	\$	104.000,00

Nota: Elaboración de la autora con base en la Cédula de Gastos del GAD Quero.

Por otro lado, el análisis de tendencia graficado en la figura 16 muestra una línea curva de decrecimiento a través del tiempo, a pesar de que, durante los años 2018 y 2019 son los picos más altos de inversión en el rubro mencionado. Además, el coeficiente de determinación  $R^2$  indica que la predicción es fiable al ser cercana a uno.

**Figura 16**

*Tendencia de la inversión del GAD Quero en Servicios públicos del 2016 al 2020.*



Nota: Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 24.

La inversión pública del GAD Quero en referencia a la Unidad de Agua Potable y alcantarillado presenta en el año 2017 un total de \$ 639.965,10 en el 2018 se efectúa una inversión de \$ 607.526,00 seguido por el año 2019 con un valor de \$ 544.076,00 y 2020 con un monto de \$ 538.800,00 y, por último, la menor cifra invertida se registra en el año 2016 con \$ 449.914,16.

**Tabla 25**

*Inversión del GAD Quero en la Unidad de Agua potable y alcantarillado del 2016 al 2020.*

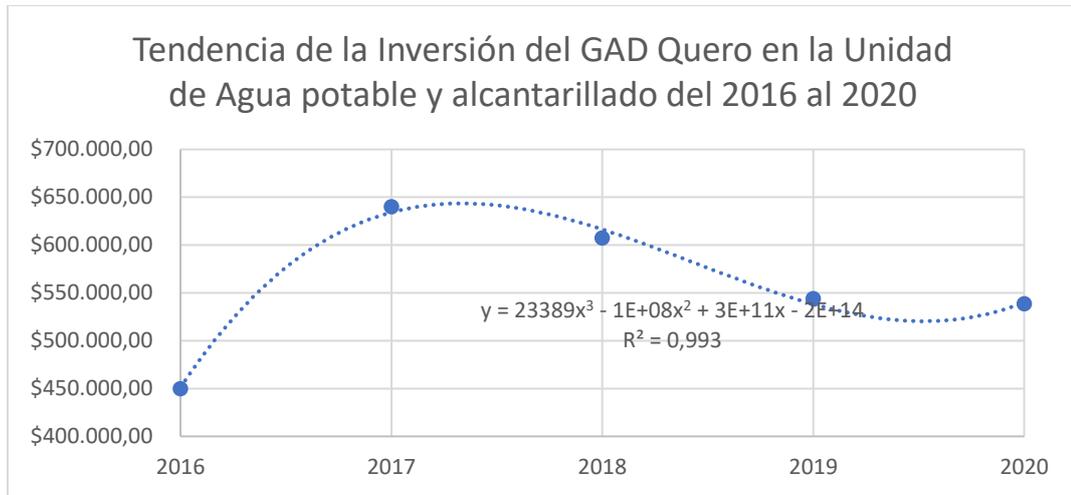
<b>Año</b>	<b>Unidad de Agua potable y alcantarillado</b>	
2016	\$	449.914,16
2017	\$	639.965,10
2018	\$	607.526,00
2019	\$	544.076,00
2020	\$	538.800,00

Nota: Elaboración de la autora con base en la Cédula de Gastos del GAD Quero.

Por otro lado, el análisis de tendencia graficado en la figura 17 muestra una línea curva de crecimiento durante los años 2016 a 2017; sin embargo, los 3 años consecutivos a este se presenta un decrecimiento considerable en la inversión realizada a este rubro. Además, el coeficiente de determinación  $R^2$  indica que la predicción es bastante fiable al ser muy cercana a uno.

**Figura 17**

*Tendencia de la inversión del GAD Quero en la Unidad de Agua potable y alcantarillado del 2016 al 2020*



Nota: Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 25.

La inversión pública del GAD Quero en referencia a Otros servicios presenta en el 2019 la mayor inversión realizada con \$ 3.753.774,00 seguida por el año 2018 con \$3.663.487,16 en tercer lugar se tiene al 2016 con \$ 3.534.295,46 y las menores cifras se registran en los años 2020 y 2017 con \$3.084.402,08 y \$2.911.884,24 respectivamente.

**Tabla 26**

*Inversión del GAD Quero en Otros servicios del 2016 al 2020.*

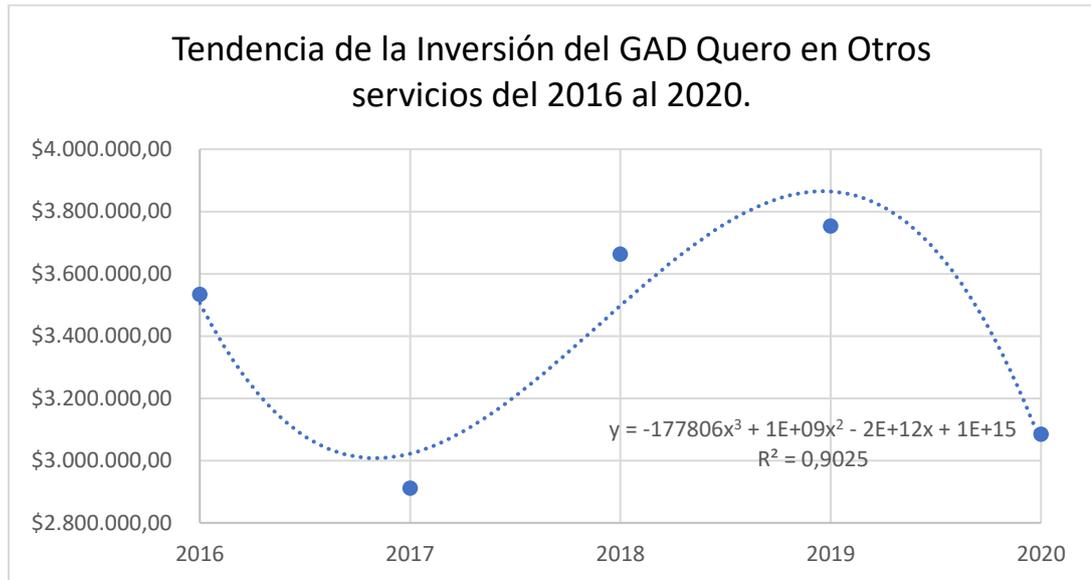
Año	Otros servicios
2016	\$ 3.534.295,46
2017	\$ 2.911.884,24
2018	\$ 3.663.487,16
2019	\$ 3.753.774,00
2020	\$ 3.084.402,08

Nota: Elaboración de la autora con base en la Cédula de Gastos del GAD Quero.

El análisis de tendencia graficado en la figura 18 muestra una línea curva de decrecimiento a través del tiempo, a pesar de, los años 2018 y 2019 son los picos más altos de inversión en el rubro mencionado. Además, el coeficiente de determinación  $R^2$  indica que la predicción es bastante fiable al ser bastante cercana a uno.

**Figura 18**

*Tendencia de la Inversión del GAD Quero en Otros servicios del 2016 al 2020.*



Nota: Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 25.

La tabla 27 representa los totales obtenidos por cada año de estudio respecto de la variable independiente y la variable dependiente.

**Tabla 27**

*Resumen por año de la Rec. tributaria e Inv. pública.*

AÑO	REC. TRIBUTARIA (X)	INV. PÚBLICA (Y)
2016	\$ 589.109,56	\$ 4.105.419,62
2017	\$ 642.686,66	\$ 3.635.617,69
2018	\$ 657.158,88	\$ 4.432.131,57
2019	\$ 605.144,66	\$ 4.441.850,00
2020	\$ 464.784,73	\$ 3.738.402,08

Nota: Elaboración de la autora con base en las Cédulas Presupuestarias GAD Quero período 2016-2020.

**Análisis de regresión**

Con los resultados expuestos en la tabla 24 obtenidos a partir del procesamiento de datos en el software IBM SPSS y la comprobación a través de la representación gráfica presentada en la figura 13, se procede a establecer la ecuación de regresión, la cual se expresa por:

$$y = 2831209,298 + 2,094496927x$$

**Tabla 28**

Ecuación de regresión

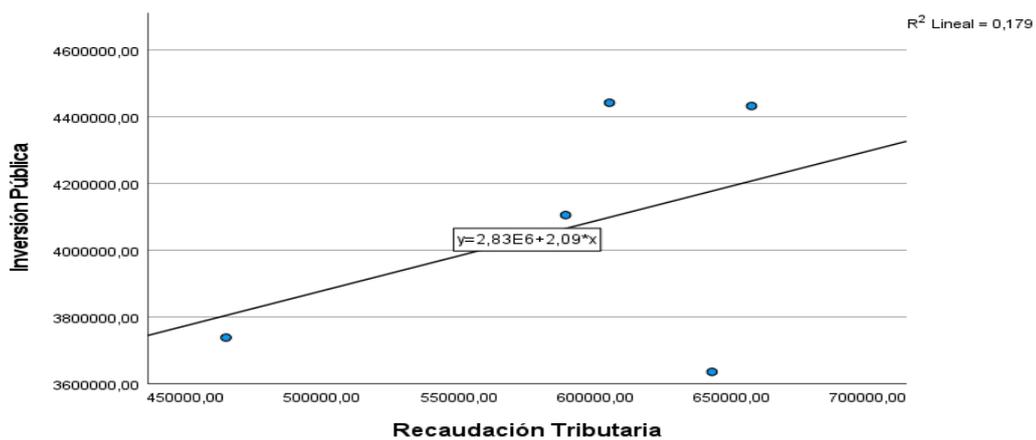
<b>Coefficientes</b>	
Intersección	2831209,298
Recaudación Tributaria (x)	2,094496927

*Nota:* Elaboración de la autora con base en los datos expuestos en la tabla 23.

Cómo se observa en la figura 13, a través del método gráfico de diagrama de dispersión se establece la línea de tendencia que da aproximación a la relación existente entre la variable (y) y la variable (x). Se concluye que las variables de estudio presentan una *relación lineal positiva*. Por cuanto, la tendencia es ascendente, altos valores en y, altos valores en x (mayor inversión en Obras Públicas está asociada con una mayor recaudación tributaria).

**Figura 19**

*Diagrama de dispersión de Inv. pública por Rec. tributaria.*



*Nota:* Los datos presentados en la tabla 23 son procesados con el software IBM SPSS.

El coeficiente de correlación de Pearson como se muestra en la tabla 25 es  $R = 0,423$  lo que se interpreta como una *correlación positiva moderada* mientras que el coeficiente de determinación es de  $R^2 = 0,179$ , se concluye que el 17,90% de la variable de inversión pública se explica por la relación lineal que existe entre la recaudación tributaria y la inversión pública del GAD Municipal de Quero.

**Tabla 29**

*Resumen del modelo de regresión*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,423	0,179	-0,095	394809,16625

*Nota:* Elaboración de la autora con base a los datos de la tabla 23 y procesados con el software IBM SPSS.

#### 4.2.1. Verificación de la hipótesis

**H<sub>0</sub>:** La recaudación tributaria no influye sobre la inversión en obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero.

**H<sub>1</sub>:** La recaudación tributaria influye sobre la inversión en obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero.

Los resultados de la tabla 26 expresan que con un nivel de significancia del  $\alpha = 0,05$  se obtiene un valor de 0,478 el cual se interpreta como  $F = 0,478 > \alpha = 0,05$ , lo que indica que no hay una relación significativa de las variables, se acepta la hipótesis nula, es decir, la recaudación tributaria no influye sobre la inversión en obras públicas del GAD Municipal de Santiago de Quero.

**Tabla 30**

*Análisis de varianza.*

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	101686243901,920	1	101686243901,920	0,652	0,478
Residuo	467622833265,487	3	155874277755,162		
Total	569309077167,408	4			

*Nota:* Los datos fueron tomados de la tabla 23 y procesados con el software IBM SPSS.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- El grado de asociación de la variable recaudación tributaria (x) sobre la variable de inversión pública (y) se obtuvo a partir de la aplicación del coeficiente de determinación  $r$  cuadrado ( $R^2 = 0,179$ ) el cual detalla que la variabilidad de la variable de inversión pública se ve explicada en un 17,90% por la relación lineal que existe entre la recaudación tributaria y la inversión pública del GAD Municipal de Quero durante los periodos 2016-2020.
- La recaudación tributaria durante los períodos 2016 a 2020 sufre un incremento y decremento a través de los años. Así, el GAD Quero presenta en el año 2016 un recaudo de \$589.109,56, para 2017 se registra un incremento a \$642.686,66, en el período 2018 nuevamente se aumenta a \$657.158,88; sin embargo, para el año 2019 se nota una disminución en \$ 605.144,66, este valor continúa decreciendo en el año 2020 con un registro de \$ 464.784,73 siendo esta la recaudación de menor cuantía efectuada en comparación con los demás años (recordemos que en este año se hizo la declaratoria de pandemia por el COVID-19). Además, analizando la participación de los tributos en los ingresos del municipio se evidencia que el año 2018 es el periodo con mayor participación dentro del presupuesto general con 13,51%, seguido por el año 2017 con 13,28% y el año 2016 con 13,01% para finalmente registrar en los años 2019 un 11,78% y 2020 un 11,63%.
- En torno a la inversión en obras públicas, los rubros considerados por el GAD Municipal Santiago de Quero hacen énfasis en los servicios sociales, los servicios públicos, la unidad de agua potable y alcantarillado y otros servicios. De esta manera, servicios sociales presenta un total de \$ 16.910,00, en servicios públicos se tiene un monto de \$ 608.386,76, la unidad de agua potable y alcantarillado registra \$ 2.780.281,26 y por último, otros servicios registran un monto invertido de \$ 16.947.842,94, como se puede observar este es el rubro de mayor inversión

para la entidad por lo que considera, las cuentas de construcciones y edificaciones, además de obras públicas de transporte y vías.

- Por último, a través de la determinación de la ecuación de regresión inicialmente se establece una relación lineal positiva, este resultado se corrobora con la aplicación del coeficiente de correlación de Pearson que expresa que  $R= 0,423$ , por lo que la variable independiente representada por la recaudación tributaria y la variable dependiente de inversión pública mantienen una correlación positiva moderada.

## **5.2. Recomendaciones**

- Considerando que, los resultados demuestran un bajo porcentaje de influencia de la recaudación tributaria sobre la inversión pública se sugiere a las autoridades cantonales el cobro efectivo y a tiempo (especialmente de Tasas por servicios del registro de datos públicos y Otras contribuciones (mejoras urbanas y rurales) así como también el cobro a los Predios urbanos y rurales), de lo contrario se apunta a que las autoridades implementen sanciones que conlleven al incremento del valor económico transcurrida la fecha límite de pago.
- Debido a que en 2020 se atravesó una pandemia mundial que afectó económicamente a la institución, se propone que a partir de los años siguientes tesorería municipal emprenda el cobro de tributos atrasados y motive a la ciudadanía al pago de estos mediante la implementación de convenios o a su vez la reducción del valor inicial por pago adelantado.
- Efectuar una revisión minuciosa a los proyectos de inversión planificados por el GAD Municipal de Santiago de Quero con el fin de evitar una reforma económica la asignación inicial.
- Delimitar el gasto corriente de la institución con el propósito de asignar parte del total recaudado a la inversión en obras públicas para el cantón.

## BIBLIOGRAFÍA

Andrade Donoso, M. S., & Cevallos Caza, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Eruditus*.

<https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>

Arguello, J. (1994). Manual Andino para construcción y mantenimiento de empedrados. En *Organización Internacional del Trabajo*.

[https://www.ilo.org/public/spanish/employment/recon/eiip/download/guiaampo.pdf](https://www.ilo.org/public/spanish/employment/recon/eiip/download/guiacampo.pdf)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD., Pub. L. No. 303, Registro Oficial del Ecuador (2010).

[http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=DESCENTR-CODIGO\\_ORGANICO\\_DE\\_ORGANIZACION\\_TERRITORIAL\\_COOTAD&query=cootad](http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=DESCENTR-CODIGO_ORGANICO_DE_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD&query=cootad)

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, Pub. L. No. 303 (2021).

[http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=DESCENTR-CODIGO\\_ORGANICO\\_DE\\_ORGANIZACION\\_TERRITORIAL\\_COOTAD&query=recaudaci%C3%B3n%20tributaria#I\\_DXDataRow238](http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=DESCENTR-CODIGO_ORGANICO_DE_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD&query=recaudaci%C3%B3n%20tributaria#I_DXDataRow238)

Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). (s. f.). *Inversión en infraestructura y servicios - BDE*. Inversión En Infraestructura y Servicios. Recuperado 30 de enero de 2022, a partir de <https://bde.fin.ec/inversion-en-infraestructura-y-servicios/>

Base-Gestió d'Ingressos. (2010). *Recaudación ejecutiva*.

<https://www.base.cat/web/es/ciudadans/Informeuvos/GestioIngressos/RecaptacioExecutiva/Executiva/Executiva.html>

- Cando Muso, E. P. (2021). *La recaudación tributaria y el cumplimiento voluntario durante la emergencia sanitaria en la provincia de Tungurahua* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33928>
- Cerón López, M. U. (2018). *La infraestructura y su relación con el desarrollo económico de un país: Caso de América Latina y el Caribe* [Universidad Nacional Autónoma de México].  
<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/15802/1/tesis.pdf.pdf>
- Chang, H.-J. (2007). *La Administración de la inversión pública. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.* .  
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1772/1/La%20administraci%c3%b3n%20de%20la%20inversi%c3%b3n%20p%c3%ba%20blica.pdf>
- Chávez Ackermann, P. (2014). *La Tributación. Quipukamayoc, 1(2)*.  
<https://doi.org/10.15381/quipu.v1i2.6066>
- Código Tributario*, (2018) (testimony of Código Tributario). [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Comisión Nacional del Agua. (2009). *Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento*. [www.coangua.gob.mx](http://www.coangua.gob.mx)
- Consultoría Estratégica de Investigación de Mercados. (2019). *Coeficiente de correlación de Pearson: ¿Qué es y cómo se interpreta?*  
<https://www.cimec.es/coeficiente-correlacion-pearson/>
- Cuestas, J., & Góngora, S. (2014). Análisis crítico de la recaudación y composición tributaria en Ecuador 2007-2012. *Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ciencias Administrativas.*, 34(1).  
[https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista\\_politecnica2/article/view/303/pdf](https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/303/pdf)

- Escudero, M. (2016). *Recaudación de los impuestos y la Ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2014*. [Universidad Nacional de San Martín].  
[https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1086/TP\\_ECON\\_00005\\_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1086/TP_ECON_00005_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Garzón, M., Ahmed, R., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador . *UNIANDES Episteme* , 5(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGraw Hill Education, Ed.; Punta Santa Fe).  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos, & MIM Perú. (2012). Inversión municipal y rendición social de cuentas. En *GMC Digital S.A.C.*  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia\\_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)
- Municipalidad Quero. (2010, diciembre). *Reseña Histórica*.  
<http://www.quero.gob.ec/index.php/municipalidades/resena-historica>
- Ronquillo, S. C. S., & Ronquillo, E. A. S. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador. *Revista Empresarial*, 11(44), 33-39.  
<https://doi.org/10.23878/EMPR.V11I44.109>
- Serrano, C., & Acosta, P. (2011). El proceso de descentralización en el Ecuador. En *RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*.  
[https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/135965770912.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135965770912.pdf)
- Serrano, J. C. (2012). Análisis dinámico de la recaudación tributaria en el Ecuador aplicando modelos VAR. *Centro de estudios fiscales, servicio de rentas internas*.

- Suárez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 4(2).  
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Toasa Murillo, D. G. (2021). *La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, período 2014-2019* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32941>
- Torres Castro, M. (2008). *Estructura de los ingresos tributarios en el presupuesto general del Estado* [Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/378>
- Urgilés, G., & Chávez, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial*.  
<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/article/view/313/353>
- Viscaíno Caiche, E., Holguín Rivera, D., & Marlon Manyá Orellana, E. (2008). «Análisis de la recaudación tributaria del Ecuador por sectores económicos» 2002-2008. *Escuela Superior Politécnica del Litoral. Centro de Investigación Científica y Tecnológica*.  
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2536/1/5006.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Oficio de aceptación del GAD Quero.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN "SANTIAGO DE QUERO"

*ALCALDIA*

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304 ALCALDIA: 2 746-282  
E-mail: munquero@gmail.com E-mail: josericardomoralessjaya@gmail.com  
Pág. Web: www.quero.gob.ec.

Oficio N° 0251-A-GADMSQ-2022.

Quero, 21 de abril de 2022

Señorita  
MARIELA CAROLINA PÉREZ SILVA  
C.I. 1805225883  
[mperez5883@uta.edu.ec](mailto:mperez5883@uta.edu.ec)  
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su oficio sin número, de fecha Quero 21 de abril de 2022, mediante el cual comunica que es estudiante del Décimo Semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato en el ciclo académico Abril-Septiembre 2022 y solicita autorización para desarrollar el Trabajo de Titulación en el GAD Municipal del Cantón bajo el tema: **"LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA"**, estudio que contempla desde el período 2016 hasta el 2020.

En esta virtud, permítame comunicar que su pedido es atendido favorablemente, por tanto, esta autoridad AUTORIZA a la señorita MARIELA CAROLINA PÉREZ SILVA, con Cédula de Ciudadanía N° 1805225883, estudiante de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, para que realice el trabajo de titulación bajo el título: **"LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA"**.

Particular que comunico para el trámite pertinente.

Atentamente,

Lic. JOSÉ RICARDO MORALES JAYA  
Alcalde de Santiago de Quero



Anexo 2. Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2016.



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 1 de 6

Desde: 1/1/2016

Hasta: 31/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6      Institución : 943      Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Inmuebles Urbano	14,000.00	0.00	14,000.00	9,137.99	9,137.99	4,862.01
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	20,000.00	0.00	20,000.00	20,346.48	15,708.74	-346.48
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	42,000.00	0.00	42,000.00	46,093.51	36,686.24	-4,093.51
1.1.02.06.01	De Alcabalas	48,000.00	0.00	48,000.00	50,689.47	50,689.47	-2,689.47
1.1.02.07	A los Activos Totales	6,500.00	0.00	6,500.00	8,899.00	8,747.00	-2,399.00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	25,500.00	0.00	25,500.00	24,752.97	23,185.18	747.03
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	25,000.00	0.00	25,000.00	25,095.10	25,095.10	-95.10
1.3.01.06	Especies Fiscales (Tramite Municipal Y Especies)	59,000.00	0.00	59,000.00	109,781.40	89,457.35	-50,781.40
1.3.01.07	Venta De Bases	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	4,000.00	0.00	4,000.00	7,212.39	7,200.39	-3,212.39
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2,000.00	0.00	2,000.00	2,863.00	2,863.00	-863.00
1.3.01.14	Servicios de Camales	8,000.00	0.00	8,000.00	4,432.00	4,432.00	3,568.00
1.3.01.16	Recolección de Basura	8,500.00	0.00	8,500.00	8,135.30	7,566.40	364.70



## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2016 Hasta: 31/12/2016

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	943	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobacion De Planos E Inspeccion De Construcciones	28,000.00	0.00	28,000.00	18,498.94	18,498.94	9,501.06
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Alcantarillado Y Canalizacion	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.31	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	44,000.00	-44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.01	Otras Tasas (10 % Fondos Ajenos - 4% E.E.A.S.A.)	8,500.00	0.00	8,500.00	13,303.86	13,303.86	-4,803.86
1.3.01.99.02	Tasas Por Servicios (Registro De La Propiedad)	90,000.00	0.00	90,000.00	123,263.19	123,263.19	-33,263.19
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Lectrico	166,000.00	-166,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	150,000.00	0.00	150,000.00	198,771.91	153,274.71	-48,771.91
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	1,500.00	0.00	1,500.00	1,655.00	1,590.00	-155.00
1.4.03.01	Agua Potable	36,000.00	0.00	36,000.00	56,773.62	50,825.04	-20,773.62
1.4.03.03	Alcantarillado	5,200.00	0.00	5,200.00	12,139.05	10,634.55	-6,939.05
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	40,000.00	0.00	40,000.00	58,391.73	48,854.43	-18,391.73
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00	0.00	1,000.00	4,620.00	4,620.00	-3,620.00

Anexo 3. Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2017.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 5

Desde: 1/1/2017 Hasta: 31/12/2017

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 943 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Inmuebles Urbano	9,000.00	0.00	9,000.00	7,304.31	7,304.31	1,695.69
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	25,000.00	0.00	25,000.00	20,575.13	14,721.16	4,424.87
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	50,000.00	0.00	50,000.00	46,543.31	39,422.57	3,456.69
1.1.02.06.01	De Alcabalas	35,000.00	0.00	35,000.00	57,153.49	57,153.49	-22,153.49
1.1.02.07	A los Activos Totales	10,000.00	0.00	10,000.00	9,575.55	9,238.05	424.45
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	25,000.00	0.00	25,000.00	26,051.39	24,646.44	-1,051.39
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	20,000.00	0.00	20,000.00	28,733.90	28,643.18	-8,733.90
1.3.01.06	Especies Fiscales (Tramite Municipal Y Especies)	100,000.00	0.00	100,000.00	104,350.82	104,313.40	-4,350.82
1.3.01.07	Venta De Bases	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	5,500.00	0.00	5,500.00	3,957.36	3,941.18	1,542.64
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3,000.00	0.00	3,000.00	2,477.00	2,477.00	523.00
1.3.01.14	Servicios de Camales	5,000.00	0.00	5,000.00	5,488.00	4,623.00	-488.00
1.3.01.16	Recolección de Basura	7,500.00	0.00	7,500.00	8,126.80	7,747.10	-626.80



## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2017 Hasta: 31/12/2017

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	943	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobacion De Planos E Inspeccion De Construcciones	18,000.00	0.00	18,000.00	20,120.33	20,120.33	-2,120.33
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Alcantarillado Y Canatizacion	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.99.01	Otras Tasas (10 % Fondos Ajenos - 4% E.E.A.S.A.)	13,000.00	0.00	13,000.00	10,306.04	10,306.04	2,693.96
1.3.01.99.02	Tasas Por Servicios (Registro De La Propiedad)	100,000.00	0.00	100,000.00	138,927.65	138,832.65	-38,927.65
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	190,000.00	0.00	190,000.00	231,789.86	169,196.76	-41,789.86
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	1,000.00	0.00	1,000.00	4,690.00	4,690.00	-3,690.00
1.4.03.01	Agua Potable	40,000.00	0.00	40,000.00	64,756.31	60,597.26	-24,756.31
1.4.03.03	Alcantarillado	8,000.00	0.00	8,000.00	14,528.49	13,495.05	-6,528.49
1.4.03.10	De Espectaculos Publicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	60,000.00	0.00	60,000.00	82,973.48	73,399.90	-22,973.48
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	5,000.00	0.00	5,000.00	4,620.00	4,620.00	380.00
1.7.02.04.01	Maquinarias y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

**Anexo 4.** Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2018.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 1 de 5

Desde: 1/1/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	943	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Inmuebles Urbano	6,700.00	0.00	6,700.00	7,811.78	7,811.78	-1,111.78
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	25,000.00	0.00	25,000.00	25,681.81	20,362.43	-681.81
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	55,000.00	0.00	55,000.00	50,076.10	39,741.42	4,923.90
1.1.02.06.01	De Alcabalas	45,000.00	0.00	45,000.00	57,400.81	57,400.81	-12,400.81
1.1.02.07	A los Activos Totales	8,000.00	0.00	8,000.00	9,251.25	8,936.03	-1,251.25
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	22,000.00	0.00	22,000.00	23,523.50	22,741.98	-1,523.50
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	25,000.00	0.00	25,000.00	30,405.63	30,017.19	-5,405.63
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal Y Especies)	65,000.00	0.00	65,000.00	106,948.25	106,948.25	-41,948.25
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	3,000.00	0.00	3,000.00	6,421.39	6,371.45	-3,421.39
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2,000.00	0.00	2,000.00	4,021.00	4,021.00	-2,021.00
1.3.01.14	Servicios de Camales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.16	Recolección de Basura	8,700.00	0.00	8,700.00	8,401.80	7,961.20	298.20



## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	943	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobacion De Planos E Inspeccion De Construcciones	7,000.00	0.00	7,000.00	38,811.92	38,811.92	-31,811.92
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Alcantarillado Y Canalizacion	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.99.01	Otras Tasas (10 % Fondos Ajenos - 4% E.E.A.S.A.)	5,000.00	0.00	5,000.00	6,732.57	6,732.57	-1,732.57
1.3.01.99.02	Tasas Por Servicios (Registro De La Propiedad)	90,000.00	0.00	90,000.00	134,912.05	134,777.05	-44,912.05
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	235,000.00	0.00	235,000.00	227,546.46	164,523.80	7,453.54
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	4,300.00	0.00	4,300.00	2,627.20	2,456.55	1,672.80
1.4.03.01	Agua Potable	50,000.00	0.00	50,000.00	57,009.85	51,262.04	-7,009.85
1.4.03.03	Alcantarillado	12,000.00	0.00	12,000.00	15,098.12	13,657.99	-3,098.12
1.4.03.10	De Espectaculos Publicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	75,000.00	0.00	75,000.00	79,558.57	68,515.95	-4,558.57
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	4,000.00	0.00	4,000.00	4,812.50	4,812.50	-812.50
1.7.02.04.01	Maquinarias y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

Anexo 5. Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2019.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 1 de 5

Desde: 1/1/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	943	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia	6,700.00	20,500.00	27,200.00	21,764.48	21,764.48	5,435.52
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	25,000.00	0.00	25,000.00	26,147.98	19,702.23	-1,147.98
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	55,000.00	0.00	55,000.00	50,134.36	40,454.47	4,865.64
1.1.02.06.01	De Alcabalas	45,000.00	15,000.00	60,000.00	55,817.26	55,817.26	4,182.74
1.1.02.07	A los Activos Totales	8,000.00	1,000.00	9,000.00	9,622.18	9,622.18	-622.18
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales Y De Servicio	22,000.00	0.00	22,000.00	25,481.07	24,326.07	-3,481.07
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	25,000.00	7,000.00	32,000.00	26,092.02	25,796.02	5,907.98
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal Y Especies)	65,000.00	-65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	3,000.00	2,000.00	5,000.00	2,959.26	2,959.26	2,040.74
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2,000.00	4,000.00	6,000.00	11,256.13	11,256.13	-5,256.13
1.3.01.14	Servicios De Rastro	1,000.00	-900.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Público	8,700.00	0.00	8,700.00	8,448.63	7,985.93	251.37



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 5

Desde: 1/1/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 943 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobacion De Planos E Inspeccion De Construcciones	7,000.00	3,000.00	10,000.00	10,523.10	10,523.10	-523.10
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Alcantarillado Y Canalizacion	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.32	Tasas Por Servicios Del Registro De Datos Publicos	0.00	65,515.87	65,515.87	62,801.75	62,801.75	2,714.12
1.3.01.99.01	Otras Tasas (10 % Fondos Ajenos - 4% E.E.A.S.A.)	5,000.00	0.00	5,000.00	4,417.45	4,417.45	582.55
1.3.01.99.02	Tasas Por Servicios (Registro De La Propiedad)	90,000.00	-35,515.87	54,484.13	50,592.96	50,592.96	3,891.17
1.3.01.99.03	Especies Fiscales	0.00	100,000.00	100,000.00	104,642.35	104,642.35	-4,642.35
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	235,000.00	0.00	235,000.00	209,624.53	152,483.02	25,375.47
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	4,300.00	-1,300.00	3,000.00	3,030.00	3,030.00	-30.00
1.4.03.01	Agua Potable	50,000.00	0.00	50,000.00	58,978.87	54,055.25	-8,978.87
1.4.03.03	Alcantarillado	12,000.00	2,000.00	14,000.00	14,541.52	13,306.65	-541.52
1.4.03.10	De Espectaculos Publicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	75,000.00	0.00	75,000.00	82,566.02	71,602.02	-7,566.02
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

Anexo 6. Cédula presupuestaria de Ingresos del GAD Quero año 2020.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 1 de 4

Desde: 1/1/2020 Hasta: 31/12/2020

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 943 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia	7,336.90	-3,000.00	4,336.90	5,496.76	5,496.76	-1,159.86
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	20,007.98	0.00	20,007.98	27,995.28	18,899.58	-7,987.30
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	47,154.54	0.00	47,154.54	54,855.49	39,171.55	-7,700.95
1.1.02.06.01	De Alcabalas	56,081.87	-30,000.00	26,081.87	50,973.03	50,973.03	-24,891.16
1.1.02.07	A los Activos Totales	8,018.52	0.00	8,018.52	9,724.30	9,596.94	-1,705.78
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales Y De Servicio	17,994.51	0.00	17,994.51	27,466.78	22,970.13	-9,472.27
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	24,461.05	-10,000.00	14,461.05	14,825.21	13,686.21	-364.16
1.3.01.07	Venta De Bases	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
1.3.01.08.01	Prestacion De Servicios	1,279.53	0.00	1,279.53	4,972.90	4,972.90	-3,693.37
1.3.01.08.02	Prestacion De Servicios (Venta De Formularios)	106,078.49	-60,000.00	46,078.49	40,445.25	40,445.25	5,633.24
1.3.01.09	Rodaje de Vehiculos Motorizados	10,579.00	-5,000.00	5,579.00	5,987.31	5,987.31	-408.31
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Publico	8,394.15	0.00	8,394.15	6,329.30	5,560.20	2,064.85
1.3.01.18	Aprobacion De Planos E Inspeccion De Construcciones	14,156.49	-10,000.00	4,156.49	12,891.23	12,891.23	-8,734.74



## G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 4

Desde: 1/1/2020 Hasta: 31/12/2020

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	943	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Alcantarillado Y Canalizacion	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicios De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	3,777.70	3,777.70	-3,677.70
1.3.01.32	Tasas Por Servicios Del Registro De Datos Publicos	125,756.93	-40,000.00	85,756.93	102,280.79	102,280.79	-16,523.86
1.3.01.99.01	Otras Tasas (10 % Fondos Ajenos - 4% E.E.A.S.A.)	3,337.40	0.00	3,337.40	3,615.96	3,615.96	-278.56
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	162,875.95	0.00	162,875.95	195,349.41	124,459.19	-32,473.46
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	3,480.78	-1,000.00	2,480.78	3,440.00	3,440.00	-959.22
1.4.03.01	Agua Potable	48,206.87	0.00	48,206.87	57,558.45	48,442.30	-9,351.58
1.4.03.03	Alcantarillado	13,191.25	0.00	13,191.25	15,141.24	12,850.52	-1,949.99
1.4.03.10	De Espectaculos Publicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	80,062.11	-25,000.00	55,062.11	72,406.90	56,772.40	-17,344.79
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	5,096.25	0.00	5,096.25	5,293.75	5,293.75	-197.50
1.7.02.04.01	Maquinarias y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.02.04.02	Otros Arrendamientos (Tractores Agricolas)	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

Anexo 7. Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2016.



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 10 de 21

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1

Denominación : SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	0.00	5,710.00	5,710.00	5,700.00	10.00	5,700.00	5,700.00	10.00
7.7.02.01	Seguros	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	43,000.00	-3,000.00	40,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
7.8.02.04	Al Sector Privado No Financiero	0.00	721.00	721.00	720.00	1.00	720.00	720.00	1.00
8.4.01.03	Mobiliarios	25,100.00	7,000.00	32,100.00	14,560.00	17,540.00	1,450.00	1,450.00	30,650.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	-7,326.46	12,673.54	12,074.54	599.00	12,074.54	12,074.54	599.00
8.4.01.06	Herramientas	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	6,500.00	8,000.00	2,412.83	5,587.17	2,412.83	2,412.83	5,587.17
8.4.01.09	Libros y Colecciones	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.11	PARTES Y REPUESTOS	0.00	1,500.00	1,500.00	904.66	595.34	904.66	904.66	595.34
<b>Total Función :</b>		782,200.00	-195,420.68	586,779.32	458,796.07	127,983.25	441,546.22	441,546.22	145,233.10



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Página 16 de 21

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 943 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.08.05	Materiales de Aseo	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.06	Herramientas	850.00	-850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	700.00	-700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	19,998.00	-19,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Producción	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.12.99	Otros Productos Terminados	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	118,080.00	-29,750.00	88,330.00	68,330.00	20,000.00	68,330.00	68,330.00	20,000.00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	0.00	7,000.00	7,000.00	1,992.72	5,007.28	1,992.72	1,992.72	5,007.28
7.5.01.01	<b>DE AGUA POTABLE</b>	<b>141,700.00</b>	<b>54,322.16</b>	<b>196,022.16</b>	<b>195,188.71</b>	<b>833.45</b>	<b>56,346.75</b>	<b>56,346.75</b>	<b>139,675.41</b>
7.5.01.03	<b>DE ALCANTARILLADO</b>	<b>130,000.00</b>	<b>120,892.00</b>	<b>250,892.00</b>	<b>243,042.89</b>	<b>7,849.11</b>	<b>60,058.09</b>	<b>60,058.09</b>	<b>190,833.91</b>
7.5.05.99	<b>Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>
8.4.01.03	Mobiliarios	780.00	0.00	780.00	0.00	780.00	0.00	0.00	780.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	13,500.00	-3,500.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
<b>Total Función :</b>		<b>519,650.00</b>	<b>143,036.16</b>	<b>662,686.16</b>	<b>577,506.43</b>	<b>85,179.73</b>	<b>255,679.67</b>	<b>255,679.67</b>	<b>407,006.49</b>



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 19 de 21

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Herramientas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Electricos, Plomería v Carpintería	20,000.00	6,195.76	26,195.76	21,939.11	4,256.65	21,939.11	21,939.11	4,256.65
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,000.00	13,000.00	83,000.00	68,580.07	14,419.93	67,892.59	67,892.59	15,107.41
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	953.00	0.00	953.00	0.00	953.00	0.00	0.00	953.00
7.3.14.09	Libros Y Colecciones	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	546,250.00	16,137.69	562,387.69	539,686.39	22,701.30	539,686.39	539,686.39	22,701.30
7.5.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	693,200.00	354,164.78	1,047,364.78	1,045,070.60	2,294.18	314,534.27	314,534.27	732,830.51
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	551,950.00	106,311.03	658,261.03	526,050.73	132,210.30	436,164.59	436,164.59	222,096.44
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	467,000.00	103,978.21	570,978.21	414,180.80	156,797.41	414,180.80	414,180.80	156,797.41
7.5.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	41,000.00	95,332.06	136,332.06	133,358.30	2,973.76	133,358.30	133,358.30	2,973.76
7.5.05.99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	3,034.57	6,965.43	3,034.57	3,034.57	6,965.43
7.5.99.01	Asignaciones A Distribuir Para Obras Publicas	0.00	548,971.69	548,971.69	0.00	548,971.69	0.00	0.00	548,971.69
7.7.02.01	Seguros	40,000.00	20,000.00	60,000.00	33,182.94	26,817.06	33,182.94	33,182.94	26,817.06
8.4.01.03	Mobiliarios (Asignacion Ministerio De Finanzas)	4,300.00	0.00	4,300.00	729.60	3,570.40	729.60	729.60	3,570.40
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,500.00	5,000.00	14,500.00	8,634.83	5,865.17	8,634.83	8,634.83	5,865.17
8.4.01.06	Herramientas	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16,440.00	0.00	16,440.00	3,845.05	12,594.95	3,845.05	3,845.05	12,594.95
8.4.01.09	Libros y Colecciones	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

Anexo 8. Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2017.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 18 de 20

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	14,000.00	10,550.00	24,550.00	23,031.81	1,518.19	23,031.81	23,031.81	1,518.19
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	68,000.00	27,407.00	95,407.00	76,276.30	19,130.70	76,276.30	76,276.30	19,130.70
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	1,000.00	0.00	1,000.00	163.02	836.98	163.02	163.02	836.98
7.3.14.09	Libros Y Colecciones	284.22	-240.00	44.22	0.00	44.22	0.00	0.00	44.22
7.5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	98,112.60	-71,412.60	26,700.00	14,159.94	12,540.06	14,159.94	14,159.94	12,540.06
7.5.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1,309,569.78	146,379.18	1,455,948.96	1,123,042.76	332,906.20	1,123,042.76	1,123,042.76	332,906.20
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	536,700.00	60,674.61	597,374.61	226,370.25	371,004.36	226,370.25	226,370.25	371,004.36
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	140,000.00	16,796.67	156,796.67	156,793.53	3.14	156,793.53	156,793.53	3.14
7.5.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	56,000.00	-4,488.00	51,512.00	51,432.96	79.04	51,432.96	51,432.96	79.04
7.5.05.99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras	6,850.00	616,702.00	623,552.00	4,104.49	619,447.51	4,104.49	4,104.49	619,447.51
7.5.99.01	Asignaciones A Distribuir Para Obras Publicas	166,200.00	-166,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	60,000.00	-34,950.00	25,050.00	24,311.61	738.39	24,311.61	24,311.61	738.39
8.4.01.03	Mobiliarios (Asignacion Ministerio De Finanzas)	500.00	0.00	500.00	358.40	141.60	358.40	358.40	141.60
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	0.00	5,000.00	3,237.13	1,762.87	3,237.13	3,237.13	1,762.87
8.4.01.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	6,200.00	6,200.00	5,202.40	997.60	5,202.40	5,202.40	997.60
8.4.01.11	PARTES Y REPUESTOS	15,000.00	40,000.00	55,000.00	19,721.88	35,278.12	19,721.88	19,721.88	35,278.12
8.4.03.01	Expropiaciones Varios Terrenos	176,140.00	-119,140.00	57,000.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	57,000.00



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 13 de 20

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : SERVICIOS PUBLICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.11	Habilitamiento Y Protección Del Suelo Subsuelo Y Areas Ecologicas	40,000.00	43,768.35	83,768.35	17,238.15	66,530.20	17,238.15	17,238.15	66,530.20
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	326,000.00	0.00	326,000.00	0.00	326,000.00	0.00	0.00	326,000.00

Función : 3.3.1

Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reroducción Y Publicaciones	1,660.00	0.00	1,660.00	187.94	1,472.06	187.94	187.94	1,472.06
5.3.08.11	Insumo Bienes ,Materiales Y Suministro Para La Construcción, Electricos.	10,000.00	0.00	10,000.00	9,712.27	287.73	9,712.27	9,712.27	287.73
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Corriente	8,000.00	0.00	8,000.00	4,112.64	3,887.36	4,112.64	4,112.64	3,887.36
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Electricos, Plomería Y Carointería	0.00	300.00	300.00	232.80	67.20	232.80	232.80	67.20
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.5.01.01	DE AGUA POTABLE	194,000.00	34,000.00	228,000.00	135,471.09	92,528.91	135,471.09	135,471.09	92,528.91
7.5.01.03	DE ALCANTARILLADO	403,000.00	5,965.10	408,965.10	208,086.81	200,878.29	208,086.81	208,086.81	200,878.29
7.5.05.99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios	272.00	0.00	272.00	0.00	272.00	0.00	0.00	272.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	15,000.00	-6,512.00	8,488.00	2,480.00	6,008.00	2,480.00	2,480.00	6,008.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	900.00	0.00	900.00	804.84	95.16	804.84	804.84	95.16

**Total Función :**

735,300.00

32,753.10

768,053.10

431,070.81

336,982.29

431,070.81

431,070.81

336,982.29

Anexo 9. Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2018.



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 13 de 20

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : SERVICIOS PUBLICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500.00	0.00	1,500.00	1,460.90	39.10	1,460.90	1,460.90	39.10
7.3.08.19	Adquisicion De Accesorios E Insumo Químicos Y Organicos	500.00	4,910.00	5,410.00	3,150.00	2,260.00	3,150.00	3,150.00	2,260.00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	3,769.00	-1,830.00	1,939.00	1,938.95	0.05	1,938.95	1,938.95	0.05
<b>7.5.01.11</b>	<b>Habilitamiento Y Proteccion Del Suelo,Subsuelo Y Areas Ecologicas</b>	<b>137,000.00</b>	<b>24,118.41</b>	<b>161,118.41</b>	<b>90,053.27</b>	<b>71,065.14</b>	<b>90,053.27</b>	<b>90,053.27</b>	<b>71,065.14</b>
7.7.01.02	Impuestos ,Tasas Y Contribuciones	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00
7.8.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	12,000.00	-10,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	385,300.00	-341,875.00	43,425.00	0.00	43,425.00	0.00	0.00	43,425.00
8.4.01.05	Vehiculos	160,000.00	24,800.00	184,800.00	0.00	184,800.00	0.00	0.00	184,800.00
8.4.01.06	Herramientas	0.00	1,100.00	1,100.00	820.80	279.20	820.80	820.80	279.20
<b>Total Función :</b>		<b>944,000.00</b>	<b>-301,191.59</b>	<b>642,808.41</b>	<b>213,349.98</b>	<b>429,458.43</b>	<b>213,349.98</b>	<b>213,349.98</b>	<b>429,458.43</b>



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 15 de 20

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1

Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	550.00	0.00	550.00	0.00	550.00	0.00	0.00	550.00
5.3.08.11	Insumo Bienes ,Materiales Y Suministro Para La Construcción. Electricos.	10,000.00	0.00	10,000.00	3,414.77	6,585.23	3,414.77	3,414.77	6,585.23
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Corriente	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
5.7.01.02	Tasas Generales,Impuestos,Contribuciones,Pe	3,000.00	0.00	3,000.00	424.68	2,575.32	424.68	424.68	2,575.32
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Electricos, Plomeria Y Carointeria	0.00	15,100.00	15,100.00	338.93	14,761.07	338.93	338.93	14,761.07
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
7.5.01.01	DE AGUA POTABLE	141,740.00	40,750.00	182,490.00	162,857.21	19,632.79	162,857.21	162,857.21	19,632.79
7.5.01.03	DE ALCANTARILLADO	277,241.00	143,095.00	420,336.00	280,903.14	139,432.86	280,903.14	280,903.14	139,432.86
7.5.05.99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras	5,000.00	-300.00	4,700.00	0.00	4,700.00	0.00	0.00	4,700.00
8.4.01.03	Mobiliarios	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1,110.00	8,007.50	9,117.50	3,940.00	5,177.50	3,940.00	3,940.00	5,177.50
<b>Total Función :</b>		556,100.00	397,852.50	953,952.50	524,470.52	429,481.98	524,470.52	524,470.52	429,481.98



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 18 de 20

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54,000.00	0.00	54,000.00	36,240.88	17,759.12	36,240.88	36,240.88	17,759.12
7.3.08.06	Herramientas	1,600.00	500.00	2,100.00	1,319.87	780.13	1,319.87	1,319.87	780.13
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	22,000.00	-1,000.00	21,000.00	4,059.25	16,940.75	4,059.25	4,059.25	16,940.75
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	94,000.00	0.00	94,000.00	40,523.20	53,476.80	40,523.20	40,523.20	53,476.80
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.14.09	Libros Y Colecciones	399.91	0.00	399.91	0.00	399.91	0.00	0.00	399.91
7.5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	223,769.00	15,298.00	239,067.00	66,317.83	172,749.17	66,317.83	66,317.83	172,749.17
7.5.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1,043,092.05	436,811.76	1,479,903.81	496,782.82	983,120.99	496,782.82	496,782.82	983,120.99
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	583,870.00	389,488.09	973,358.09	661,581.60	311,776.49	661,581.60	661,581.60	311,776.49
7.5.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	86,000.00	74,800.00	160,800.00	158,890.94	1,909.06	158,890.94	158,890.94	1,909.06
7.5.05.99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras	5,000.00	0.00	5,000.00	3,162.04	1,837.96	3,162.04	3,162.04	1,837.96
7.5.99.01	Asignaciones A Distribuir Para Obras Publicas	0.00	805,358.26	805,358.26	0.00	805,358.26	0.00	0.00	805,358.26
7.7.02.01	Seguros	26,000.00	0.00	26,000.00	23,818.70	2,181.30	23,818.70	23,818.70	2,181.30
8.4.01.03	Mobiliarios (Asignacion Ministerio De Finanzas)	1,180.00	5,000.00	6,180.00	6,155.91	24.09	6,155.91	6,155.91	24.09
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	74,000.00	-65,500.00	8,500.00	3,990.98	4,509.02	3,990.98	3,990.98	4,509.02
8.4.01.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	189.84	810.16	189.84	189.84	810.16
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,400.00	0.00	2,400.00	255.00	2,145.00	255.00	255.00	2,145.00
8.4.01.11	PARTES Y REPUESTOS	30,000.00	36,833.23	66,833.23	57,885.75	8,947.48	57,885.75	57,885.75	8,947.48

Anexo 10. Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2019.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 14 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : SERVICIOS PUBLICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios(Vehiculos Y Maquinaria Municipal)	1,500.00	0.00	1,500.00	459.20	1,040.80	459.20	459.20	1,040.80
7.3.08.19	Adquisicion De Accesorios E Insumo Químicos Y Organicos	500.00	3,769.00	4,269.00	0.00	4,269.00	0.00	0.00	4,269.00
7.3.08.99.05	Mantenimiento De Parques Y Jardines	3,769.00	-3,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Cierre Tecnico Mergente De Desechos Solidos	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.11.03	CONSTRUCCION CELDA DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
7.5.01.11.04	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASA TALLERES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.11.05	Construccion Sitio Cerrado Para Disposicion De Aceites Y Grasas	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.01.11.06	MANTENIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA SERVID	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.11.07	Construccion Celda Desechos Biopeligrosos	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.11.11	Adecuacion Areas Para El Tratamiento De Residuos Solidos En El Centro De Impuestos ,Tasas Y Contribuciones	0.00	7,000.00	7,000.00	6,998.86	1.14	6,998.86	6,998.86	1.14
7.7.01.02		3,600.00	0.00	3,600.00	1,680.00	1,920.00	1,680.00	1,680.00	1,920.00
7.8.01.02.04	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMOAS-CONVENIO	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.04	Adquisicion DE TEACHOS Y CONTENEDORES	39,300.00	-14,415.00	24,885.00	24,885.00	0.00	24,885.00	24,885.00	0.00
8.4.01.04.05	Adquisicion Plantas De Tratamiento	326,000.00	-326,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.06	Adquisicion Planta De Aguas Servidas Yanayacu -La Dolorosa	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	ADQUISICION RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	160,000.00	24,000.00	184,000.00	184,000.00	0.00	0.00	0.00	184,000.00



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 17 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1

Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07.01	Materiales De Impresion	550.00	0.00	550.00	0.00	550.00	0.00	0.00	550.00
5.3.08.11	Fotografia,Reproduccion Y Publicacion Insumo Bienes ,Materiales Y Suministro Para La Construccion. Electricos.	10,000.00	4,000.00	14,000.00	3,351.82	10,648.18	3,351.82	3,351.82	10,648.18
5.3.08.19	Adquisicion De Accesorios E Insumo Químico Y Organico(Cloro)	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
5.3.08.99.02	Cloro	7,000.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02.01	Tasas Generales,Impuestos,Contribuciones,Pe	3,000.00	0.00	3,000.00	433.52	2,566.48	433.52	433.52	2,566.48
7.3.06.05.02	Consultoria Estudios Planta de Tratamiento Aguas Servidas	0.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
7.3.06.05.05	Estudios Del Alcantarillado Sectores Guanoalo, Hicolonoo, El Emcalme, El	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionas Y Analisis De Laboratorio	0.00	12,000.00	12,000.00	9,729.98	2,270.02	9,729.98	9,729.98	2,270.02
7.3.08.99.02	otros productos terminados (compra de medidores v caías de proteccion)	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Construccion Tanque De 200M3 Puñachizaq	51,370.00	-51,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.02	Construccion De Tanques De De AaPp. 200M3 Regional Hualcanqa	51,370.00	-51,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.03	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA RUMIPAMBA	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.08	Construccion Tanque De Reserva De 50M3 Comunidad El Placer	34,000.00	-34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.12	Fondo Varias Obras Agua Potable	0.00	126,740.00	126,740.00	0.00	126,740.00	0.00	0.00	126,740.00
7.5.01.01.14	Construccion Planta De Tratamiento De Agua Potable Comunidad De Pilco /	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
7.5.01.01.17	Adecuacion Y Mantenimiento Del Cerramiento De La Planta De	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.01.18	Reconstruccion Sistema De Agua Potable Puñachizaq ( Convenio Hqpt)	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.03.01	ALCANTARILLADO SANTUARIO BARRIO QUIAMBE	20,000.00	12,000.00	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	32,000.00



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 18 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1

Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.03.02	ALCATARILLADO SANITARIO YAYULIHUI ETAPA I	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.04	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO VARAS COMUNIDADES	65,000.00	-65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.05	Alcantarillado Sanitario ZONA LIBRE	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.07	Construccion Alcantarillado Puñachizag I Epata(Convenio Banco De Desarrollo)	107,241.00	-107,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.08	Construccion Sistema De Alcantarillado Sanitario Para Varias Comunidades De	0.00	127,336.00	127,336.00	105,556.90	21,779.10	105,556.90	105,556.90	21,779.10
7.5.01.03.10	Construccion Alcantarillado Y Planta De Tratamiento Aguas Servidas En Las	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
7.5.01.03.11	Construccion Alcantarillado Yayulihui Alto II Etapa	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.03.12	Alcantarillado Yayulihui Centro	0.00	95,000.00	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.05.99.01	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03.01	Mobiliarios	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipos	1,110.00	0.00	1,110.00	951.97	158.03	585.00	585.00	525.00
9.7.01.01.02	Adquisicion de Tuberia Para cambio de Redes de Agua Potable de la Junta	0.00	9,856.00	9,856.00	9,856.00	0.00	9,856.00	9,856.00	0.00
<b>Total Función :</b>		556,100.00	323,853.83	879,953.83	360,451.24	519,502.59	199,346.27	199,346.27	680,607.56



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 21 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Proteccion	14,368.00	0.00	14,368.00	7,645.55	6,722.45	7,645.55	7,645.55	6,722.45
7.3.08.03.01	Combustible Y Lubricantes	54,000.00	-5,000.00	49,000.00	24,839.79	24,160.21	23,323.08	23,323.08	25,676.92
7.3.08.06.01	Herramientas	1,600.00	-845.36	754.64	754.64	0.00	754.64	754.64	0.00
7.3.08.11.01	Insumo Bienes Materiales Y Suministro Para La Construcion, Electricos, NOMENCLATURA DE LA CIUDAD	10,000.00	0.00	10,000.00	7,923.43	2,076.57	7,684.45	7,684.45	2,315.55
7.3.08.11.02		12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios	70,000.00	0.00	70,000.00	50,734.30	19,265.70	45,377.90	45,377.90	24,622.10
7.3.08.13.02	Repuestos Y Accesorios (Tractores Agrícolas)	5,000.00	0.00	5,000.00	611.52	4,388.48	6.72	6.72	4,993.28
7.3.08.13.03	ADQUISICION DE LLANTAS VEHICULOS Y MAQUINARIA	19,000.00	26,000.00	45,000.00	24,884.22	20,115.78	24,884.22	24,884.22	20,115.78
7.3.08.99.01	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.14.09	Libros Y Colecciones	399.91	0.00	399.91	0.00	399.91	0.00	0.00	399.91
7.5.01.04.01	ADOQUINADO Y CERRAMIWENTO CEMENTERIO YAYULIHUI CENTRO	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.02	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL SAN VICENTE	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Adoquinado Plaza Barrio San Gabriel Dos Pufachizao	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Mejoramiento De La Iglesia Matriz Del Canton Quero/CONVENIO BANCO	58,769.00	5,000.00	63,769.00	0.00	63,769.00	0.00	0.00	63,769.00
7.5.01.04.11	Mantenimiento Parque Central	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
7.5.01.04.12	Mantenimiento Monumentos Del Canton	0.00	7,000.00	7,000.00	6,899.20	100.80	0.00	0.00	7,000.00
7.5.01.04.19	Regeneracion Plaza Juan De Alarcon Centro Cantonal Barrio Sur	105,000.00	-105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.20	Construccion Del Mercado Plaza Juan De Alarcon Centro Cantonal Barrio Sur	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 22 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.01	Asfaltado Vias Perifericas C.Q(Pueblo V.Sahu. El Placer.PUÑACHIZAG.HLA	275,000.00	-275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.02	CONVENIO ASFALTADO VIAS YANAYACU-HGPT-GADPRY	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.03	CONVENIO ASFALTADO VIAS RUMPAMBA HGPT-GADPRY	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.04	Const.De Emp.Comud.V.JALOA LA PLAYA,J LA LIBERTDA,EL	259,000.00	-27,215.44	231,784.56	231,784.56	0.00	231,784.56	231,784.56	0.00
7.5.01.05.07	Asfalto De La Via Parroquia Rumipamba-Convenio Hgpt	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
7.5.01.05.12	Empedrado La Victoria, San Vicenete, El Mirador Y Zona Libre	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.5.01.05.17	CONSTRUCCION DE CUNETAS VARIAS VIAS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.18	ASFALTADO VARIAS VIAS EN EL CANTON QUERO (CRUZ DE	389,092.05	-389,092.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.19	ASFALTICO VIAS PERIFERICAS DEL CANTON QUERO/EL PLACER.PUEBLO	0.00	448,069.15	448,069.15	448,069.15	0.00	448,069.15	448,069.15	0.00
7.5.01.05.21	Asfaltos Vias Urbanas, S. Vicente Rump. Jaloa Alto, El Santuario, P.	0.00	416,397.08	416,397.08	416,397.00	0.08	0.00	0.00	416,397.08
7.5.01.05.22	Adoquinado Limpe Grande	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.05.23	Construccion Cunetas Vias Hualcanga San Luis	0.00	12,500.00	12,500.00	12,499.94	0.06	0.00	0.00	12,500.00
7.5.01.05.24	Adecantamiento Muro Via Hualcanga Santa Anita Torococha	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
7.5.01.05.27	Rompe Velocidades Varios Sectores	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.01.05.29	Adecuacion Paso De Agua Lluvias Y Desfoque Hualcanga Chico	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.07.01	Adecuacion Coliseo El Santuario	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	CERRAMIENTO CANCHA USO MULTIPLE SAN JOSE DEL GUANTO	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	CERRAMIENTO DEL ESTADIO EL SANTUARIO	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 23 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.04	GRADERIO ESTADIO HUALCANGA SAN JOSE	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Construccion Tarabita Barrio Subcentro	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.07	MEJORAMIENTO SEDE JUNTAAGUA POPTABLE REGIONAL NUEVA VIDA	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.08	CONSTRUCCION CUBUERTA DE GRADERIO ESTADIO H. SAN LUIS	20,000.00	20,000.00	40,000.00	8,264.37	31,735.63	8,264.37	8,264.37	31,735.63
7.5.01.07.09	CONSTRUCCION GRADERIO ESTADIO EL EMPALME	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.10	Graderio Y Visera En La Cancha Uso Multiple La Esperanza De San Vicente	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.11	CASA ARTESANAL JALOA EL PROVENIR	10,000.00	15,000.00	25,000.00	24,999.98	0.02	0.00	0.00	25,000.00
7.5.01.07.12	CONSTRUCCION DE CUNETAS 12 DE OCTUBRE	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.13	Construccion Cancha Uso Multiple Barrio San Marcos	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.14	PROYECTOS PRODUCTIVOS GUANGALO (CONVENIO GADPRR)	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.15	RECONSTRUCCION CASA COMUNAL CHOCCALO	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.16	CONSTRUCCION CASA BARRIAL BARRIO LA ESPERANZA DE	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.17	CERRAMIENTO COLISEO UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	10,000.00	16,297.96	26,297.96	26,297.96	0.00	26,297.96	26,297.96	0.00
7.5.01.07.18	CONSTRUCCION CANAL DE AGUA LUVIAS Y ENPEDRADOS SECTOR	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.24	Reconstruccion Edificio De La Unidad De Asistencia Social Y Solidaria	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.26	Construccion Centro Cultural Y Deportivo Yanavacu II Etapa	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
7.5.01.07.38	Convenio Con El H. Gobierno Provincial De Tungurahua Asfalto Varias Vias Del	0.00	130,000.00	130,000.00	100,000.00	30,000.00	100,000.00	100,000.00	30,000.00
7.5.01.07.39	Construccion Planta De Tratamiento De Aguas Servidas	0.00	166,000.00	166,000.00	0.00	166,000.00	0.00	0.00	166,000.00



## G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 24 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.40	Reconstrucion Casa Barial Bario Sur	0.00	25,000.00	25,000.00	24,999.99	0.01	0.00	0.00	25,000.00
7.5.01.07.41	Reconstrucion Y Cerramiento Cancha	0.00	30,000.00	30,000.00	23,694.29	6,305.71	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.07.42	Uso Multile Barrio La Concepcion	0.00	55,000.00	55,000.00	52,182.54	2,817.46	52,182.54	52,182.54	2,817.46
7.5.01.07.43	Cambio De Cubierta Plaza 12 De Noviembre	0.00	45,000.00	45,000.00	44,800.00	200.00	0.00	0.00	45,000.00
7.5.01.07.44	Construccion Graderio Y Visera Estadio Parroquia Rumipamba	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.01.07.45	Adecuacion Cubierta Barrio El Quinche	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
7.5.01.07.46	Adectamiento Hualcanga San Luis II Etapa	0.00	42,000.00	42,000.00	41,882.03	117.97	0.00	0.00	42,000.00
7.5.01.07.47	Construccion Cerramiento Y Sistema De Rieago Por Aspercion Hualcanga	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.07.48	Construccion Cerramiento Coliseo San Jose Del Guanto	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.07.49	Construccion Cerramiento Coliseo La Calera	0.00	45,000.00	45,000.00	31,225.22	13,774.78	31,225.22	31,225.22	13,774.78
7.5.01.07.50	Cambio De Techo Del Coliseo Hualcanga Santa Anita	0.00	44,000.00	44,000.00	0.00	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
7.5.01.07.51	Intervencion Iglesia Patrimonial De San Vicente	0.00	32,000.00	32,000.00	31,969.11	30.89	0.00	0.00	32,000.00
7.5.01.07.52	Construccion De Cerramiento Y Graderio Coliseo Jaloa La Playa	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.53	Construccion Cubierta Cancha Multiple Barrio El Quinche	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.54	Baterias Sanitarias San Vicente La Esperanza	0.00	10,000.00	10,000.00	9,992.90	7.10	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.07.55	Cubierta Y Cerramientos Talleres Municipales	0.00	15,000.00	15,000.00	14,999.98	0.02	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.07.56	Adecuacion Del Cerramiento De La Unidad Educativa Julio C Larea	11,270.00	-11,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.57	Reconstrucion De Loseta Del Canal De Agua De Riego Limpe Chico	0.00	7,700.00	7,700.00	7,654.51	45.49	7,654.51	7,654.51	45.49
7.5.01.07.58	Construccion Del Cerramiento Y Adecuaciones Del Coliseo De Los	0.00	59,400.00	59,400.00	0.00	59,400.00	0.00	0.00	59,400.00



## G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 25 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.62	Adecuacion Estadio Jaloa El Rosario	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
7.5.01.07.63	Adacentamiento Estadio Central	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
7.5.01.07.64	Mejoramiento Casa Artesanal Puñachizaq	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
7.5.01.07.65	Construccion Aulas Unidad Josefa Calixto	25,000.00	-13,822.41	11,177.59	11,177.59	0.00	11,177.59	11,177.59	0.00
7.5.01.07.67	Adecuacion Coliseo La Libertad De Puñachizaq	11,200.00	-11,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.68	Cerramiento Unidad Educativa Rosa Zarate	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.73	Construccion Canal Recolector De Agua Lluvias H. San Francisco	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.74	Reconstruccion Cancha De Uso Multiple Zona Libre	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.75	Construccion Cancha De Uso Multiple Y Adoquinado La Dolorosa	47,000.00	-47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.78	Adecuacion Salon De Uso Multiple Unidad 17 De Abril	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.80	Construccion Centro Cultural Social Y Deportivo Yanayacu I Etapa	70,000.00	-3,500.49	66,499.51	66,499.51	0.00	66,499.51	66,499.51	0.00
7.5.01.07.81	Construccion Canal De Aguas Lluvias Y Empedrado Sector San Nicolas	9,500.00	-9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.82	Amplacion De La Casa Barrial Subcentro	9,100.00	-9,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.83	Construccion De H.C. Y Vicera De Estructura Metalica Tubular Luis Looez	38,000.00	-38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.84	Construccion Muro De Hormigon Ciclopeo Y Cuneta Via Quero El Placer	1,800.00	-1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.99	Asignacion Para Distribuir En Obras Financiadas Con Le Devolucion Iva Una	0.00	901,642.60	901,642.60	0.00	901,642.60	0.00	0.00	901,642.60
7.5.01.99.01	Asignaciones A Distribuir Iva Convenio Banco De Desarrollo Del Ecuador	0.00	12,936.00	12,936.00	0.00	12,936.00	0.00	0.00	12,936.00
7.5.01.99.04	Adecuacion Muro Cancha Uso Multiple Zonalibre	0.00	7,000.00	7,000.00	6,994.90	5.10	6,994.90	6,994.90	5.10



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 26 de 29

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.99.05	Adecuacion Cementerio Hualcanga Santa Anita	0.00	7,000.00	7,000.00	6,985.59	14.41	6,985.59	6,985.59	14.41
7.5.01.99.06	Adecuacion Cementerio Rumpamba	0.00	7,000.00	7,000.00	6,999.60	0.40	6,999.60	6,999.60	0.40
7.5.01.99.07	Adecuacion Cementerio Chocalo	0.00	14,000.00	14,000.00	13,999.89	0.11	0.00	0.00	14,000.00
7.5.01.99.08	Adecuacion Cementerio Mochapata	0.00	7,000.00	7,000.00	6,891.80	108.20	6,891.80	6,891.80	108.20
7.5.01.99.09	Mejoramiento Luminarias Cecopaq	0.00	8,000.00	8,000.00	7,852.81	147.19	7,852.81	7,852.81	147.19
7.5.01.99.10	Adecuacion Cementerio Barrio La Concepcion	0.00	6,000.00	6,000.00	5,999.84	0.16	5,999.84	5,999.84	0.16
7.5.01.99.11	Adecuacion Cementerio Barrio El Subcentro	0.00	4,600.00	4,600.00	4,536.80	63.20	4,536.80	4,536.80	63.20
7.5.01.99.12	Adecuacion Parque Infantil Barrio Subcentro	0.00	8,000.00	8,000.00	7,947.12	52.88	7,947.12	7,947.12	52.88
7.5.04.01.01	alumbrado publico varios sectores: san vicente de rumicamba.mochaosata .san	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.02	iluminacion cancha de uso multiple hualcanga chico centro	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.16	Alumbrado Publico Varios Sectores Del Canton	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	0.00	5,000.00	5,000.00	4,958.40	41.60	4,958.40	4,958.40	41.60
7.5.05.99.01	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	26,000.00	14,000.00	40,000.00	13,232.06	26,767.94	13,232.06	13,232.06	26,767.94
8.4.01.03.01	Mobiliarios	1,180.00	0.00	1,180.00	0.00	1,180.00	0.00	0.00	1,180.00
8.4.01.04.01	Maquinarias y Equipos	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
8.4.01.04.07	Adquisicion Mini Cargadora	70,000.00	-70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.13	Adquisicion De Motoniveladora De	0.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00

Anexo 11. Cédula presupuestaria de Gastos del GAD Quero año 2020.



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 10 de 22

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1

Denominación : SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.12	Materiales Didacticos	2,700.00	0.00	2,700.00	2,648.00	52.00	1,848.00	1,848.00	852.00
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,500.00	5,750.00	8,250.00	8,188.37	61.63	8,188.37	8,188.37	61.63
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Quimicos Y Organicos	3,360.00	12,820.40	16,180.40	8,555.73	7,624.67	8,555.73	8,555.73	7,624.67
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	1,000.00	0.00	1,000.00	972.70	27.30	972.70	972.70	27.30
7.3.08.23	Egresos por Sanidad Agropecuaria	2,240.00	0.00	2,240.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	2,240.00
7.3.08.26	Dispositivos Medicos De Uso General	10,000.00	0.00	10,000.00	6,793.74	3,206.26	6,793.74	6,793.74	3,206.26
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores	350.00	850.00	1,200.00	910.80	289.20	910.80	910.80	289.20
7.3.14.08	Bienes Artisticos ,Culturales,Bienes Deoortivos Y Simbolos Patrios	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
<b>7.5.01.04</b>	<b>De Urbanizacion Y Embellecimiento</b>	<b>0.00</b>	<b>11,200.00</b>	<b>11,200.00</b>	<b>11,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,200.00</b>
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	60,000.00	-5,000.00	55,000.00	55,000.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	23,000.00	10,988.00	33,988.00	33,987.43	0.57	10,987.43	10,987.43	23,000.57
8.4.01.06	Herramientas	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
8.4.04.01	Patentes, Derechos De Autor, Marcas Registradas Y Derechos De Llave	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 14 de 22

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : SERVICIOS PUBLICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.11	Habilitamiento Y Proteccion Del Suelo.Subsuelo Y Areas Ecologicas	134,000.00	-57,000.00	77,000.00	0.00	77,000.00	0.00	0.00	77,000.00
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	10,000.00	2,000.00	12,000.00	5,872.54	6,127.46	5,872.54	5,872.54	6,127.46
7.7.01.02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias Y	3,600.00	0.00	3,600.00	3,238.00	362.00	3,238.00	3,238.00	362.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	0.00	10,000.00	8,624.00	1,376.00	8,624.00	8,624.00	1,376.00
8.4.01.05	Vehiculos	184,000.00	0.00	184,000.00	184,000.00	0.00	0.00	0.00	184,000.00

Función : 3.3.1

Denominación : Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01	DE AGUA POTABLE	269,740.00	-111,240.00	158,500.00	70,383.95	88,116.05	17,464.09	17,464.09	141,035.91
7.5.01.03	DE ALCANTARILLADO	362,000.00	6,300.00	368,300.00	119,548.04	248,751.96	0.00	0.00	368,300.00
7.5.01.11	Habilitamiento Y Proteccion Del Suelo.Subsuelo Y Areas Ecologicas	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	690.00	5,000.00	5,690.00	4,594.56	1,095.44	4,594.56	4,594.56	1,095.44
8.4.01.05	Vehiculos	0.00	2,000.00	2,000.00	1,624.00	376.00	1,624.00	1,624.00	376.00
8.4.01.06	Herramientas	1,500.00	-1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	2,000.00	-1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00



## G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 20 de 22

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : OTROS SERVICIOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	108,268.49	-24,300.00	83,968.49	46,835.77	37,132.72	46,833.77	46,833.77	37,134.72
7.3.14.09	Libros Y Colecciones	399.91	0.00	399.91	0.00	399.91	0.00	0.00	399.91
7.5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	688,169.00	-102,500.00	585,669.00	6,899.20	578,769.80	6,899.20	6,899.20	578,769.80
7.5.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1,060,897.08	15,000.00	1,075,897.08	848,646.65	227,250.43	389,816.10	389,816.10	686,080.98
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,416,000.00	-105,000.00	1,311,000.00	877,370.87	433,629.13	563,003.95	563,003.95	747,996.05
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	40,936.00	0.00	40,936.00	27,939.04	12,996.96	27,939.04	27,939.04	12,996.96
7.5.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	64,400.00	0.00	64,400.00	4,305.23	60,094.77	4,305.23	4,305.23	60,094.77
7.5.05.01	Obras De Infraestructura	0.00	1,500.00	1,500.00	1,484.62	15.38	1,484.62	1,484.62	15.38
7.5.05.02	Obras De Infraestructura Oopp	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.7.02.01	Seguros	40,000.00	0.00	40,000.00	32,186.41	7,813.59	32,186.41	32,186.41	7,813.59
8.4.01.03	Mobiliarios (Asignacion Ministerio De Finanzas)	1,180.00	0.00	1,180.00	0.00	1,180.00	0.00	0.00	1,180.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	394,000.00	10,000.00	404,000.00	393,668.80	10,331.20	384,148.80	384,148.80	19,851.20
8.4.01.05	Vehiculos	35,000.00	2,000.00	37,000.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00
8.4.01.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6,400.00	0.00	6,400.00	0.00	6,400.00	0.00	0.00	6,400.00
8.4.01.11	PARTES Y REPUESTOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01	Expropiaciones Varios Terrenos	246,000.00	-100,000.00	146,000.00	15,900.05	130,099.95	15,900.05	15,900.05	130,099.95